

**ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA
LA POBREZA EN BOLIVIA**

INFORME PRESENTADO A LA
EMBAJADA DE LA UNIÓN EUROPEA EN BOLIVIA

JULIO PRUDENCIO BÖHRT
(La Paz, septiembre 1996)

INDICE

	Pág
PRESENTACION	1
CAPITULO I: LA POBREZA EN BOLIVIA	4
1. Introducción	5
2. La Situación de la pobreza a nivel nacional	6
3. Características de la pobreza urbana	12
4. Características de la pobreza rural	15
5. Orígenes de la pobreza	18
5.1. La pobreza rural	18
5.1.1. El Recurso Natural como Factor Limitante	18
5.1.2. Las Limitaciones de Carácter Tecnológico	24
5.2. La pobreza urbana	28
5.2.1. Crecimiento Vegetativo	28
5.2.2. Las Corrientes Migratorias	28
CAPITULO II: LOS PROGRAMAS EXISTENTES CONTRA LA POBREZA	30
1. Los programas contra la pobreza	31
1.1. Los planteamientos del Gobierno	31
1.2. Los planteamientos de los otros organismos	34
CAPITULO III: LA ESTRATEGIA	40
1. La estrategia propuesta	41
2. Objetivos de la estrategia	42
3. Marco de referencia	42
4. Políticas generales previstas	43
5. Campos de intervención	43
5.1. Rural	44
5.2. Centros intermedios	45
5.3. Ciudades	46
6. Mecanismos de participación	47
7. La población objetivo	48
8. Algunas ideas de proyectos	50
9. Otros proyectos	51

PRESENTACION

El presente documento ha sido preparado a solicitud de la Embajada de la UNION EUROPEA en Bolivia, con la intención de orientar la Cooperación de la COMUNIDAD en la lucha contra la pobreza, de manera que:

1. Represente aportes importantes a la solución de un problema que tiene dimensiones de gravedad.
2. Ayude a fortalecer mecanismos institucionales débiles y que son necesarios para enfrentar el problema.
3. Muestre una cierta línea de acción coherente con las políticas nacionales, las características de los problemas y sus potenciales soluciones.
4. Permita identificar a nivel municipal las características del problema y sus potenciales soluciones y oriente la formulación de proyectos factibles.
5. Llegue a los más necesitados

Para la realización de este documento se revisó la información bibliográfica más importante existente sobre el tema (en hoja anexo se presenta la bibliografía consultada) y se entrevistó a personalidades que dirigen proyectos de cooperación en el área, así como jefes de misiones y representantes del gobierno nacional.

En el capítulo primero se trata de explicar la situación de la pobreza a nivel nacional y sus connotaciones tanto urbanas, como rurales. Así mismo se intenta identificar los factores determinantes y condicionantes de las situaciones de pobreza que vive Bolivia. Dada la dispersión de la situación de pobreza, a lo largo y ancho del País, y en la necesidad de concentrar la búsqueda de soluciones en áreas importantes desde el punto de vista poblacional y menos heterogéneas desde el punto de vista geográfico, se seleccionaron los 100 cantones más pobres del país (ver anexo 1), se identificaron los municipios de los cuales forman parte (ver anexo 2), así como las provincias respectivas y los Departamentos correspondientes (1).

En el capítulo segundo se hace un resumen de la "Estrategia para la Transformación Productiva del Agro" que representa los planteamientos del gobierno nacional con miras a combatir la pobreza rural. También se resumen los programas de lucha contra la pobreza ejecutados por distintos organismos internacionales y programas binacionales de cooperación sobre esta problemática. Finalmente, se identifican los proyectos en ejecución con la cooperación de la "UNION EUROPEA", sus objetivos y componentes.

En el capítulo tercero se presenta la ESTRATEGIA PROPUESTA, que buscará iniciar un proceso que tienda a FRENAR el crecimiento de la pobreza en el País y en una segunda etapa, inicie un proceso de REVERSION PAULATINA, hasta su total erradicación. Se plantean como políticas generales: el uso prioritario de los fondos de cooperación en la atención de los grupos más pobres del País, sin dejar de atender las necesidades de las poblaciones en situación de alto riesgo y la necesidad de mantener una cierta reserva para atender situaciones de emergencia originadas por catástrofes de diversa índole.

1 Política y administrativamente, Bolivia se divide en Departamentos, estos en Provincias, y las provincias en secciones municipales. El cantón es una división territorial utilizada para fines censales.

La estrategia propone como campos de intervención: los 56 municipios que albergan a los 100 cantones más pobres del País, tanto en sus dimensiones urbanas como rurales, así como las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y las principales ciudades del Departamento del Beni, que en conjunto representan más del 86% de la pobreza urbana de Bolivia.

Institucionalmente se propone que los Municipios jueguen un rol preponderante en la definición de sus propias prioridades, el fomento y concertación de actividades tanto con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) así como con las Organizaciones Territoriales de Bases (OTB') y empresas y empresarios privados interesados en invertir en sus jurisdicciones.

En suma se trata de consolidar un sistema de democracia participativa alrededor del Municipio, que tendrá acceso a los mecanismos de cooperación financiera y técnica, y capacidad y fuerza para promover y fomentar los servicios rurales (capacitación transferencia tecnológica, información de mercado, etc.)

Finalmente, se propone la creación de un FONDO DE PREINVERSIONES que permita, a través de los Municipios, el financiamiento de proyectos de inversión que den respuesta a los problemas de pobreza que se identifiquen con precisión, al mismo tiempo que se utilizan las potenciales disponibles, debidamente valoradas.

CAPITULO I: LA POBREZA EN BOLIVIA

1. INTRODUCCION

En Enero de 1995, el Ministerio de Desarrollo Humano presentó la 2da. Edición del mapa de Pobreza en Bolivia, confeccionado a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en 1992, caracterizando en este documento el Estado de Pobreza de la Población Boliviana.

El mapa de Pobreza recoge en un índice denominado: Índice de Intensidad de Pobreza del Hogar, el nivel promedio de satisfacción o insatisfacción de las necesidades básicas de un hogar en relación a los niveles mínimos de vida.

El Índice de Intensidad de Pobreza, considera las necesidades básicas del hogar con relación a: la vivienda; servicios e insumos básicos; educación; salud y seguridad social. Con relación a la vivienda, las variables seleccionadas son la calidad de los materiales utilizados en su construcción y el grado de hacinamiento. En servicios e insumos básicos se han considerado: abastecimiento de agua; disponibilidad y uso del servicio sanitario; sistemas de desagüe; provisión de energía eléctrica y combustible utilizado para cocinar. En educación las variables consideradas han sido: años aprobados; asistencia escolar; condición de analfabetismo. Finalmente, con relación a salud y seguridad social se ha considerado: la atención en los centros de salud y de seguridad social.

Con el Índice de Intensidad de Pobreza, se estratificó la población del País en función a rangos de valores que asume el Índice, definiéndose los siguientes estratos:

ESTRATO I Pobres Marginales	$0.7 < IIP < 1$
ESTRATO II Pobres Indingentes	$0.4 < IIP < 0.7$
ESTRATO III Pobres Moderados	$0.1 < IIP < 0.4$
ESTRATO IV Umbral de la Pobreza	$- 0.1 < IIP < 0.1$
ESTRATO V Con necesidades básicas satisfechas	$- 1 < IIP < - 0.1$

El Estrato I, pobres marginales, representa una población que tiene en promedio un 85 % de sus necesidades básicas insatisfechas; el Estrato II, pobres indingentes, es población que tiene en promedio un 65% de sus necesidades básicas insatisfechas; En el Estrato III, pobres moderados, se agrupa la población que tiene un promedio de 25% de sus necesidades insatisfechas, en el Estrato IV, umbral de pobreza, se agrupa la población que tiene niveles muy bajos de insatisfacción de sus necesidades básicas y en el Estrato V, aquella población que tiene satisfechas sus necesidades básicas por encima de los requerimientos mínimos.

Se considera población pobre la que agrupa en los estratos I, II y III. Los estratos I y II conforman la población considerada en EXTREMA POBREZA.

Finalmente, para poder conocer a nivel geográfico las distintas dimensiones de la pobreza se elaboraron tres índices.

- Índice de intensidad de pobreza (I) que representa el nivel promedio de necesidades básicas insatisfechas de la población considerada pobre en un territorio.
- Índice de incidencia (H) que representa la proporción de población pobre respecto a la población total de un territorio.
- Índice de magnitud (P) que representa el nivel promedio de necesidades básicas insatisfechas, respecto a la población total de un territorio cualquiera.

2. LA SITUACION DE LA POBREZA A NIVEL NACIONAL

El estado de pobreza de Bolivia, calculado a partir de un estudio sobre 1.322.512 hogares. (5.777.641 personas), 91,5% del total censado en 1992, alcanzó al 70,5% de la población estudiada o sea a algo más de 4,0 millones de personas. En el área urbana se han clasificado como población pobre 1.758.983 personas o sea el 52,6% del total de la población urbana. En el área rural se han caracterizado como población pobre 2.315.158 personas, que representan el 95,1 por ciento de la población rural. Los niveles de insatisfacción de necesidades básicas son mayores en el área rural que en la urbana. El promedio nacional de insatisfacción de necesidades básicas de la población pobre alcanza al 41,6%, en el área urbana y en el área rural al 50,2% de estas necesidades.

Desde el punto de vista espacial la pobreza esta distribuida en todo el territorio nacional(ver mapa 1). Las cifras por departamentos se resumen en los Cuadros N° 1 y N° 2.

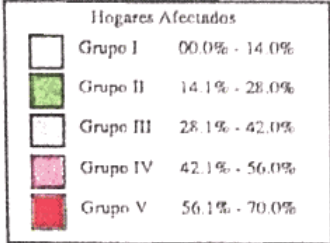
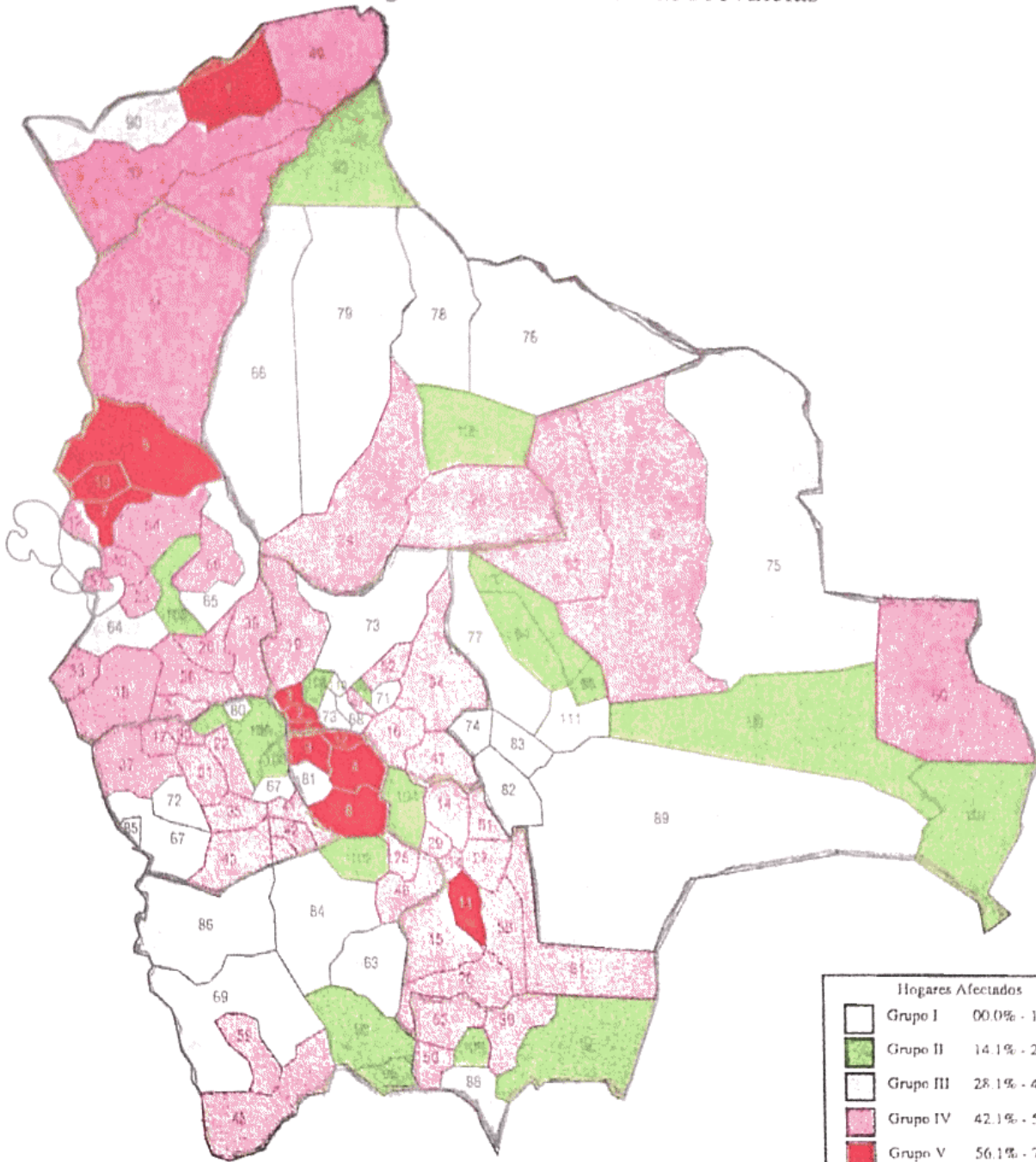
Desde el punto de vista de la pobreza en general, tanto urbana, como rural, así como moderada o extrema, el departamento de La Paz concentra el 29% de los pobres del país, los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz tienen proporciones similares, 18% del total de pobres de Bolivia cada uno, Potosí el 12%, Chuquisaca el 8%, Oruro y Beni el 5% cada uno, Tarija el 4% y Pando el 1%.

El departamento de La Paz registró en el estudio de UDAPSO 1.178.976 personas pobres, 602.731 habitantes urbanos y 576.195 pobladores rurales. Los 602.731 pobres urbanos del departamento de La Paz representan el 34% de los pobres urbanos del País. 416.824 de esta población, o sea el 69%, sufren un estado MODERADO DE POBREZA, y las 185.907 personas restantes, (31%) viven en un estado de POBREZA EXTREMA. La población rural (576.195 personas) representa el 25% de la población rural pobre del país, 451.297 de ellos (78%) viven en condiciones de EXTREMA POBREZA, el saldo (124.898 personas) viven en un estado de POBREZA MODERADA (22%).

El departamento de Cochabamba registró 726.664 personas pobres: 267.002 residentes en áreas urbanas y 419.662 habitantes rurales. La población urbana pobre de este departamento representa el 15% de los pobres urbanos del País y su mayor proporción (79%), viven en condiciones de pobreza MODERADA, y el 21% en condiciones de pobreza EXTREMA. En el área rural la relación es distinta: 302.816 personas, o sea el 72% vive en condiciones de EXTREMA POBREZA y el 28% (156.846 personas) en condiciones de pobreza MODERADA. La población rural pobre del departamento de Cochabamba representa el 20% de la población rural pobre de Bolivia.

En el departamento Santa Cruz se registraron 716.439 personas pobres: 415.700 residentes en áreas urbanas y 300.739 pobladores rurales. La población urbana pobre del departamento de Santa Cruz representa el 24% de la pobreza urbana nacional, la mayor proporción de esta población vive en condiciones de pobreza MODERADA (81%) y solamente el 19% (77.965 personas) vive en condiciones de pobreza EXTREMA. La población rural pobre representa el 13% de la pobreza rural de Bolivia, y viven en condiciones de pobreza MODERADA 118.876 personas (40%) y 181.863 personas (60%) en condiciones de pobreza extrema.

BOLIVIA: Magnitud de Pobreza de las Provincias



Ordenamiento de Provincias más Pobres

1 Abuná	PDO	21 Gualberto Villarroel	LPZ	41 Challapata o Avaroa	ORU	61 Luis Calvo	CHO	81 Rafael Bustillo	PTS	101 Quillacollo	CBA
2 Arque	CBA	22 Saucari	ORU	42 Sebastián Pagador	ORU	62 Guarayos	SCZ	82 Vallegrande	SCZ	102 O Santiesteban	SCZ
3 Tapacari	CBA	23 Los Andes	LPZ	43 Ladislao Cabrera	ORU	63 Nor Chichas	PTS	83 Florida	SCZ	103 Tomás Frias	PTS
4 Charcas	PTS	24 Moxos	BEN	44 Madre de Dios	PDO	64 Ingavi	LPZ	84 Antonio Quijarro	PTS	104 Oropeza	CHO
5 Franz Tamayo	LPZ	25 Cornelio Saavedra	PTS	45 Sud Lipez	PTS	65 Sud Yungas	LPZ	85 Mejillones	ORU	105 Cercado	BEN
6 Bolívar	CBA	26 Sud Cinti	CHO	46 N. de Chávez	SCZ	66 Ballivián	BEN	86 Daniel Campos	PTS	106 Cercado	ORU
7 Muñecas	LPZ	27 Tomina	CHO	47 Campero	CBA	67 Atahualpa	ORU	87 Poopó	ORU	107 Germán Busch	SCZ
8 Chayanta	PTS	28 Marbán	BEN	48 José María Linares	PTS	68 Esteban Arce	CBA	88 Arce	TJA	108 Murillo	LPZ
9 Alonso de Ibáñez	PTS	29 Yampareez	CHO	49 Gral. F. Román	PDO	69 Nor Lipez	PTS	89 Cordillera	SCZ	109 Cercado	TJA
10 Bautista Saavedra	LPZ	30 Nor Carangas	ORU	50 Avilés	TJA	70 Capinota	CBA	90 Nicolás Suárez	PDO	110 Cercado	CBA
11 Azurduy	CHO	31 Carangas	ORU	51 Belisario Boeto	CHO	71 Arani	CBA	91 G. Jordán	CBA	111 Andrés Ibañez	SCZ
12 Gral. Bribao	PTS	32 Manuripi	PDO	52 Tiraque	CBA	72 Litoral	ORU	92 Punata	CBA		
13 Camacho	LPZ	33 Gral. José M. de Pando	LPZ	53 Méndez	TJA	73 Chapare	CBA	93 Vaca Díez	BEN		
14 Zudáñez	CHO	34 Carrasco	CBA	54 Larecaja	LPZ	74 M. Caballero	SCZ	94 Sarah	SCZ		
15 Nor Cinti	CHO	35 Sud Carangas	ORU	55 Abel Iturralde	LPZ	75 Velasco	SCZ	95 Modesto Omiste	PTS		
16 Mirque	CBA	36 Aroma	LPZ	56 Nor Yungas	LPZ	76 Iténes	BEN	96 Warnes	SCZ		
17 San Pedro de Totora	ORU	37 Sajama	LPZ	57 Manco Kapac	LPZ	77 Ichito	SCZ	97 Gran Chaco	TJA		
18 Parcapay	LPZ	38 Inquisivi	LPZ	58 Hernando Siles	CHO	78 Mamoré	BEN	98 Sud Chichas	PTS		
19 Ayopaya	CBA	39 O'Connor	TJA	59 Enrique Bañados	PTS	79 Yacuma	BEN	99 Chiquitos	SCZ		
20 Loaysa	LPZ	40 Ormasuyos	LPZ	60 A. Sandóval	SCZ	80 Tomás Barrón	ORU	100 Pantaleón Dalence	ORU		

Fuente: Elaboración propia

Nota: Magnitud (PI) - En relación a todos los hogares, es el nivel promedio de insatisfacción de las necesidades básicas de los hogares pobres respecto a los niveles mínimos de vida. Se utiliza para jerarquizar unidades geográficas.

CUADRO Nº 1.
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ESTUDIADA POR DEPARTAMENTOS.

DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION ESTUDIADA	NO POBRES		POBRES		
		CON NECESIDADES BASICAS SATISFECHAS	EN UMBRAL DE POBREZA	MODERADOS	EXTREMA POBREZA	
					INDIGENTES	MARGINALES
BOLIVIA	5,777,641	875,593	787,907	1,964,271	1,828,338	281,532
URBANA	3,344,257	844,107	701,167	1,331,013	411,556	16,414
RURAL	2,433,384	31,486	86,740	633,258	1,416,782	265,118
LA PAZ	1,663,259	289,773	194,510	541,722	559,483	77,721
URBANA	1,068,162	284,357	181,074	416,824	178,801	7,106
RURAL	595,097	5,416	13,436	124,898	380,682	70,615
ORURO	320,171	44,191	52,254	127,662	84,850	11,214
URBANA	211,751	42,695	47,550	98,160	22,654	692
RURAL	108,420	1,496	4,704	29,502	62,196	10,522
POTOSI	605,284	48,438	71,433	172,285	261,492	51,636
URBANA	204,360	43,003	56,979	86,582	17,229	567
RURAL	400,924	5,435	14,454	85,703	244,263	51,069
COCHABAMBA	1,027,212	174,389	126,159	269,104	306,797	50,763
URBANA	538,410	167,113	104,295	212,258	52,699	2,045
RURAL	488,802	7,276	21,864	56,846	254,098	48,718
CHUQUISACA	438,192	49,960	38,173	100,198	200,018	42,843
URBANA	139,852	48,025	31,932	46,632	12,427	836
RURAL	298,340	1,935	6,241	53,566	187,591	42,007
TARIJA	261,545	40,790	40,701	90,198	79,221	10,635
URBANA	143,711	38,306	35,437	55,998	13,360	610
RURAL	117,834	2,484	5,264	34,200	65,861	10,025
SANTA CRUZ	1,197,612	245,052	236,115	456,611	239,613	20,215
URBANA	871,319	238,221	217,398	337,735	75,513	2,452
RURAL	326,293	6,831	18,717	118,876	164,100	17,763
BENI	237,248	20,280	25,909	97,176	80,855	13,328
URBANA	157,718	19,909	24,278	73,301	38,163	2,097
RURAL	79,530	371	1,631	23,875	42,692	11,231
PANDO	34,118	2,714	2,923	9,315	16,009	3,157
URBANA	8,974	2,478	2,224	3,523	710	39
RURAL	25,144	236	699	5,792	15,299	3,118

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Humano, Mapa de Pobreza.

CUADRO Nº 2.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POBRE POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION POBRE	PORCENTAJE	POBRES MODERADOS	PORCENTAJE	POBRES EXTREMOS	PORCENTAJE
BOLIVIA	4,074,141	100	1,964,271	100	2,109,870	100
URBANA	1,758,983	100	1,331,013	100	427,970	100
RURAL	2,315,158	100	633,258	100	1,681,900	100
LA PAZ	1,178,926	29	541,722	28	637,204	30
URBANA	602,731	34	416,824	31	185,907	43
RURAL	576,195	25	124,898	20	451,297	27
ORURO	223,726	5	127,662	6	96,064	5
URBANA	121,506	7	98,160	7	23,346	5
RURAL	102,220	4	29,502	5	72,718	4
POTOSI	485,413	12	172,285	9	313,128	15
URBANA	104,378	6	86,582	7	17,796	4
RURAL	381,035	16	85,703	14	295,332	18
COCHABAMBA	726,664	18	369,104	19	357,560	17
URBANA	267,002	15	212,258	16	54,744	13
RURAL	459,662	20	156,846	25	302,816	18
CHUQUISACA	343,059	8	100,198	5	242,861	12
URBANA	59,895	3	46,632	4	13,263	3
RURAL	283,164	12	53,566	8	229,598	14
TARIJA	180,054	4	90,198	5	89,856	4
URBANA	69,968	4	55,998	4	13,970	3
RURAL	110,086	5	34,200	5	75,886	5
SANTA CRUZ	716,439	18	456,611	23	259,828	12
URBANA	415,700	24	337,735	25	77,965	18
RURAL	300,739	13	118,876	19	181,863	11
BENI	191,359	5	97,176	5	94,183	4
URBANA	113,561	6	73,301	6	40,260	9
RURAL	77,798	4	23,875	4	53,923	3
PANDO	28,481	1	9,315	0	19,166	1
URBANA	4,272	0	3,523	0	749	0
RURAL	24,209	1	5,792	1	18,417	1

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Humano, Mapa de Pobreza.

En el departamento de Potosí el registro de la pobreza alcanzaba a 485.413 personas; 104.378 asentadas en áreas urbanas (22%) y 381.035 pobladores rurales (78%). La población urbana pobre tiene una alta concentración a nivel de pobreza MODERADA, 83% o sea 86.582 personas, y la pobreza EXTREMA solamente afecta al 17% de la misma. En el caso de la población rural pobre la situación es diferente: la mayor proporción de población pobre está considerada en situación de pobreza EXTREMA, 78% (295.332 personas); los pobres MODERADOS representan 85.703 personas, o sea el 22% del total.

El departamento Chuquisaca también registró una alta proporción de población pobre, 343.059 personas, de las cuales 59.895 residen en áreas urbanas y 283.164 están asentadas en áreas rurales. La población urbana tiene una mayor proporción de pobreza MODERADA (46.632 personas), ya que la pobreza EXTREMA solamente alcanza a 13.263 personas (22%). En la población rural pobre la relación es inversa: la pobreza EXTREMA alcanza a 229.598 personas (81%) y la pobreza moderada a 53.566 personas (19%).

En el departamento de Oruro se registraron 223.726 habitantes viviendo en estado de pobreza, 121.506 residentes en áreas urbanas y 102.220 asentados en áreas rurales. La mayor proporción, 81% de pobreza urbana se cataloga como pobreza MODERADA (98.160 personas) y la pobreza EXTREMA solamente alcanza al 19% de esta población (23.346 personas). En el área rural, la pobreza EXTREMA representa la mayor proporción de población pobre (71% o sea 72.718 personas), y la pobreza MODERADA concentra solamente a 29.502 personas que representan el 29% de esta población.

En relación a la población pobre analizada en 1992, el departamento Beni registró 185.329 personas viviendo en estado de pobreza, 113.561 asentadas en áreas urbanas y 77.798 personas residentes en áreas rurales. Si bien las proporciones de pobres MODERADOS y pobres EXTREMOS son similares, 49% y 51% respectivamente, en este departamento hay mayor proporción de pobreza moderada (65%) en el área urbana y mayor proporción de pobreza extrema (53.923 personas, 69% del total) en el área rural.

El departamento de Tarija registró 180.054 personas viviendo en estado de pobreza, 70.238 radicadas en áreas urbanas y 110.086 asentadas en áreas rurales. La población pobre de Tarija se divide en partes iguales entre pobreza moderada y pobreza extrema, sin embargo, en el área rural la pobreza extrema representa el 69% de la población pobre rural. En lo urbano, la pobreza moderada es más significativa, el 80% de la población pobre urbana se encuentra catalogada en este nivel.

Finalmente, el departamento de Pando registró 28.491 personas en estado de pobreza, la mayor proporción asentada en el área rural (24.209 personas), con una alta incidencia de pobreza extrema (18.418 personas). En cambio la población urbana pobre (4.271 personas) se concentra más bien en el nivel de pobreza moderada.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA URBANA

Respecto a la población urbana, en el estudio de pobreza de UDAPSO se trabajó con una muestra de 3.344.257 personas, de las cuales 1.758.983 (53%) fueron consideradas población pobre: 1.331.013 personas en estado de pobreza moderada y 427.970 en estado de extrema pobreza (ver cuadro 3).

Por orden de importancia, la población urbana considerada pobre se distribuye por departamentos, de la siguiente manera:

CUADRO N° 3.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA POBRE

DEPARTAMENTO	POBLACION URBANA TOTAL	POBLACION POBRE	PORCENTAJE DE POBLACION POBRE
La Paz	1.068.162	602.731	56
Santa Cruz	871.319	415.700	48
Cochabamba	538.410	276.002	50
Oruro	211.751	121.506	57
Beni	157.718	113.531	72
Potosí	204.360	104.378	51
Tarija	143.711	69.968	49
Chuquisaca	139.852	59.895	43
Pando	8.974	4.272	48

TOTALES 3.344.257 1.758.983 53

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Humano, Mapa de Pobreza en Bolivia.

La proporción de población pobre representa en promedio el 53% de la población estudiada y se ubica por departamentos en un rango que vá del 43% al 57%, del total de la población urbana, a excepción del Beni donde la proporción de población urbana pobre es mucho más alta (72% del total urbano).

El grado de pobreza se concentra en mayor proporción en la categoría de pobreza moderada. Sin considerar los departamentos de La Paz y Beni, la población urbana en estado de pobreza moderada representa entre el 78% y 83% de la población pobre de cada departamento (ver cuadro 4). Los departamentos La Paz y Beni, tienen proporciones muy alejadas del rango anterior, 69% y 64% respectivamente, o sea que la proporción de indigentes es mucho mayor que en los otros departamentos: 31% para el departamento de La Paz y 36% para el departamento del Beni.

Entre los rasgos característicos de la población urbana pobre de Bolivia debe destacarse el hecho de que se trata de una población muy joven con un 46% de su población ubicada en el rango de los 0-15 años. También se observa una alta proporción con bajos niveles de instrucción: en el grupo de población con pobreza moderada, el 10% de población mayor de 6 años es analfabeta y el 37% solamente tiene formación básica; entre los indigentes mayores de 6 años el 22% no tienen ningún nivel de instrucción y el 45% solamente tiene formación básica; en la población marginal el 50% no tiene ningún nivel de instrucción y el 36% solamente tiene formación básica, o sea que los niveles de educación son inferiores y el analfabetismo aumenta cuanto mayor es el estado de pobreza de la población.

CUADRO Nº 4.

CLASIFICACION DE LA POBREZA URBANA POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION URBANA POBRE	POBREZA MODERADOS		POBREZA EXTREMA			
				INDIGENTES		MARGINALES	
		HABITANTES	PORCENTAJE	HABITANTES	PORCENTAJE	HABITANTES	PORCENTAJE
LA PAZ	602,731	416,824	69	178,801	30	7,106	1
ORURO	121,506	98,160	81	22,654	19	692	1
POTOSI	104,378	86,582	83	17,229	17	567	1
COCHABAMBA	267,002	212,258	79	52,699	20	2,045	1
CHUQUISACA	59,895	46,632	78	12,427	21	836	1
TARIJA	69,968	55,998	80	13,360	19	610	1
SANTA CRUZ	415,700	337,735	81	75,513	18	2,452	1
BENI	113,561	73,301	65	38,163	34	2,097	2
PANDO	4,272	3,523	82	710	17	39	1
T O T A L E S	1,759,013	1,331,013	78	411,556	21	16,444	1

La proporción de población activa (población mayor a los 7 años) es baja, 41%, 43%, 49% entre los pobres moderados indigentes y marginales, respectivamente. La importancia relativa de las categorías "estudiantes" y "amas de casa" es alta: 56% para los moderados, 56% los indigentes y 49% entre los marginales.

La población de inmigrantes (migraciones internas) respecto a la población urbana considerada pobre es significativa, alcanza a nivel nacional al 17% de esta población. Las mayores proporciones se encuentran en los siguientes departamentos: Tarija 32%; Cochabamba 29%; Chuquisaca 25%; Santa Cruz 24%.

4. LAS CARACTERISTICAS DE LA POBREZA RURAL

La pobreza rural en Bolivia es más acentuada que la pobreza urbana. Su incidencia es alta puesto que el 95.% de la población rural es pobre (ver cuadros 5 y 6) viviendo en un estado de indigencia el 58.2% de los habitantes rurales; y en situación más paupérrima (pobreza marginal) el 10.9% de la población. Desde el punto de vista de la intensidad de la pobreza rural, prácticamente 3 de cada cuatro pobladores rurales de Bolivia viven en una situación de extrema pobreza, estableciéndose los casos más críticos en los departamentos de La Paz, Chuquisaca y Potosí, donde cuatro de cada cinco habitantes rurales pobres viven en situación de extrema pobreza.

La pobreza rural afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres, ya que por cada 100 mujeres se encuentran 99 hombres pobres. La población pobre es una población joven, la proporción que tiene menos de 15 años es igual al 47% del total.

El 95% de la población pobre es originaria del lugar en que está asentada. Asimismo, el 38% de la población entre 6 y 19 años no asiste a la escuela; alcanzando el analfabetismo al 27% de la población mayor de 6 años (y en el grupo de los marginales al 53.3%). De igual manera, el 52.32% tiene un nivel de instrucción básico; el 15.60% nivel intermedio y el 4.66% nivel medio. Formación universitaria o técnica solamente tiene el 0.42% de la población rural pobre.

Mientras más pobre el grupo, la proporción que sólo habla el idioma nativo es mayor, y menor la proporción de población bilingüe (español-idioma nativo). En el estudio de UDAPE se constata que entre los pobres moderados el 12.3% solo habla su lengua nativa, entre los indigentes esta proporción sube al 32.5%, y entre los marginales alcanza al 53%.

Más del 77% de la población pobre rural trabaja en la agricultura, alrededor del 60% trabajando sus propias tierras y un 4% como peones agrícolas (asalariados). La categoría de comerciante, vendedor ambulante, es relativamente importante ya que alcanza al 12% de la población rural pobre.

En algunas localidades, el estado de la pobreza rural es siniestro: tiene índices de insatisfacción de necesidades básicas superiores a 0.70, con una cobertura igual al 100% de la población o una cifra muy próxima al porcentaje anterior.

CUADRO N° 5

DISTRIBUCION DE LA POBLACION RURAL POBRE

DEPARTAMENTO	POBLACION URBANA TOTAL	POBLACION POBRE	PORCENTAJE DE POBLACION POBRE
La Paz	595.097	576.195	97
Santa Cruz	326.293	300.739	92
Cochabamba	488.802	459.662	94
Oruro	108.420	102.220	94
Beni	97.530	77.798	98
Potosí	400.924	381.035	95
Tarija	117.834	110.086	93
Chuquisaca	139.852	59.895	43
Pando	25.144	24.209	96

TOTALES	2.433.384	2.315.158	95
---------	-----------	-----------	----

CUADRO Nº 6.

CLASIFICACION DE LA POBREZA RURAL POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION RURAL POBRE	POBREZA EXTREMA					
		POBREZA MODERADOS		INDIGENTES		MARGINALES	
		HABITANTES	PORCENTAJE	HABITANTES	PORCENTAJE	HABITANTES	PORCENTAJE
LA PAZ	576,195	124,898	22	380,682	66	70,665	12
ORURO	102,220	29,502	29	62,196	61	10,522	10
POTOSI	381,035	85,703	22	244,263	64	51,069	13
COCHABAMBA	459,662	156,846	34	254,098	55	48,718	11
CHUQUISACA	283,164	53,566	19	187,591	66	42,007	15
TARIJA	110,086	34,200	31	65,861	60	10,025	9
SANTA CRUZ	300,739	118,876	39	164,100	55	17,763	6
BENI	77,798	23,875	31	42,692	55	11,231	14
PANDO	24,209	5,792	24	15,299	63	3,118	13
T O T A L E S	2,315,108	633,258	27	1,416,782	61	265,118	12

5. ORIGENES DE LA POBREZA

La pobreza en Bolivia, tiene orígenes distintos, tanto en lo urbano como en lo rural.

5.1. LA POBREZA RURAL

La pobreza rural está condicionada principalmente por las severas limitaciones que ofrecen los recursos naturales en las áreas más pobres del País, así como por los bajos niveles de productividad obtenidos en la producción agropecuaria.

Ambos factores determinan volúmenes de producción que no llegan a conformar una economía de subsistencia y menos generar excedentes para el mercado, de manera de incorporar a la economía de mercado a dicha población.

En el mapa siguiente se ubican las provincias que contienen los 100 cantones más pobres del País (más del 64% de sus necesidades básicas insatisfechas, afectando a más del 99,18% de la población del cantón), distribuidas por unidades fisiográficas.

5.1.1. El Recurso Natural como Factor Limitante

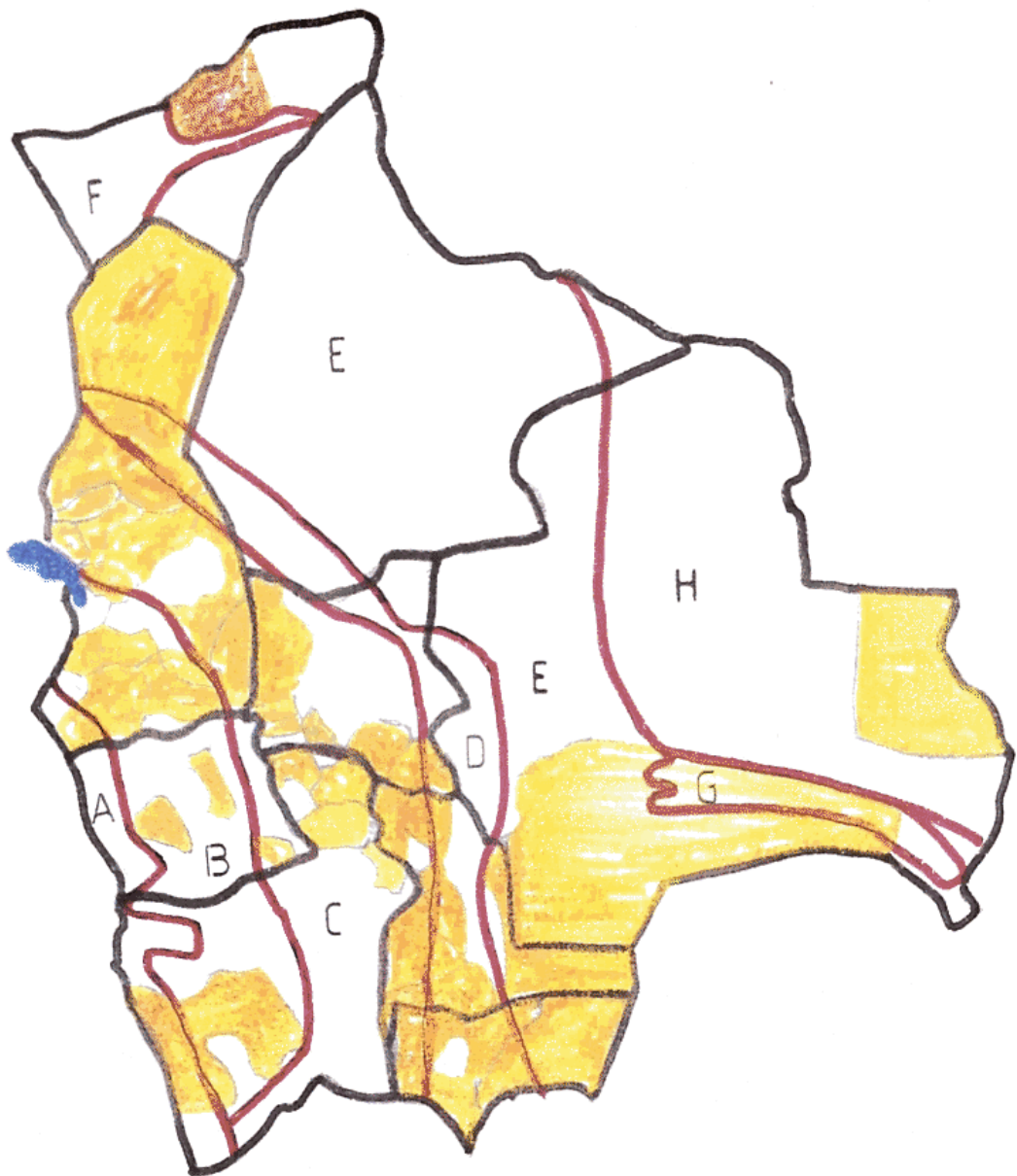
Las características principales de la unidad fisiográfica denominada "Cordillera Occidental", se pueden resumir en: suelos de origen volcánico donde solamente unos pocos lugares abrigados de tierra son apropiados para alguna clase de cultivo y solo con irrigación; precipitación entre 300 a 500 mm con granizadas frecuentes; altitud de 4.000 a 6.000 metros; donde pueden ocurrir heladas en cualquier época del año. La Estación KOLLATAKA, ubicada en la provincia Los Andes del departamento de La Paz registra la presencia de heladas todos los meses del año y días con granizo entre 1.0 y 3.0 en los meses de noviembre a marzo. Estas condiciones son un factor limitantes, casi un impedimento a las posibilidades de desarrollar una agricultura de por lo menos autosostenimiento (no quiere decir autosuficiente).

Las provincias ubicadas en la Cordillera Occidental son:

La Paz:	Pacajes
Potosí:	Nor Lípez

Las características principales de la unidad fisiográfica denominada "Altiplano" son: una altitud que varía entre los 3.600 y 3.800 metros, con una precipitación promedio alrededor del lago Titicaca de 500 mm anuales, descendiendo rápidamente hacia el sur donde la precipitación es muy baja, alta evapotranspiración y déficit de humedad los 12 meses del año. La influencia del lago Titicaca determina temperaturas más moderadas en su área de influencia con escasa presencia de heladas y granizo. La severidad de las condiciones se acentúa a medida que se avanza hacia el sur del altiplano, donde las bajas temperaturas limitan la agricultura a áreas muy reducidas, especialmente laderas protegidas. En el altiplano norte y central se desarrolla la mayor actividad agrícola, con riesgos de pérdidas por heladas.

BOLIVIA : provincias mas pobres



Provincias

A: CORDILLERA OCCIDENTAL
 D: SUBANDINO
 G: CORDILLERA CHIQUITANA

Provincias

B: ALTIPLANO-PUNA
 E: LLANURA CHACO-BENIANA
 H: ESCUDO BRASILEIRO

C: EL BLOQUE PALZOZOICO
 F: LA PLANIFICIE DE PANDO

Provincias

Las estaciones de Tacagna en la provincia Abaroa y Oruro en la provincia Cercado, ambas del departamento de Oruro; así como Viacha, El Alto y La Paz, en las provincias Ingavi y Murillo del departamento de La Paz, ratifican el descenso de las precipitaciones de Norte a Sur (El alto 560 mm; Viacha 483 mm; La Paz 439 mm; Oruro 371 mm; Tacagna 348 mm), así como la presencia de heladas todos los meses del año y la presencia de granizadas en todos los meses del período de lluvias. En las áreas de mejores suelos y condiciones climáticas menos severas se concentra la mayor parte de la población rural de estas provincias ejerciendo una fuerte presión sobre las tierras agrícolas disponibles en el área, hasta llegar a cultivos minifundarios.

Las provincias ubicadas en el Altiplano son:

La Paz:	Camacho Omasuyos Ingavi Aroma Pacajes Loayza
Oruro:	Saucari Litoral

En la unidad fisiográfica denominada "Bloque Paleozoico" se encuentran ubicadas 23 provincias de los departamentos: La Paz; Cochabamba; Potosí; Chuquisaca; Tarija, que conforman una parte importante de la población más pobre del País, 14 de ellas están asentadas en alturas superiores a los 3000 metros sobre el nivel del mar en zonas cuyas condiciones climáticas (bajas temperaturas, limitada precipitación y granizadas frecuentes) reducen las posibilidades agrícolas a áreas más protegidas y con posibilidades de riego.

Las estaciones de Belén en la provincia Omasuyos del departamento de La Paz (3.820 msnm); Puna (3.420 msnm) en la provincia Linares; Oplaca (3.120 msnm) y Villazón (3.460 msnm), en la provincia Sud Chichas, del departamento Potosí, registran las precipitaciones de la unidad, manteniendo la característica de disminución de Norte a Sur, 518 milímetros anuales en Belén, 327 mm en Villazón y 214 mm en Oplaca, así como el rigor de temperaturas invernales, la presencia de heladas y días con granizo.

Las provincias restantes (9 en total) están ubicadas en zonas más bajas donde predomina una topografía colinosa escarpada con presencia de hondonadas, cuencas, valles de ríos y otros innumerables valles, donde se desarrolla la actividad agrícola. La altitud varía de 1000 a 2500 metros. La precipitación media anual se ubica entre los 400 a 600 milímetros anuales, aumentando sustancialmente hacia el oriente en los valles denominados Yungas, próximos al subandino, donde se registran precipitaciones medias anuales superiores a los 1000 mm.

La población y la actividad agrícola se concentran en estas formaciones (Valles, hondonadas, cuencas, etc.) donde existen limitadas disponibilidades de tierras agrícolas y agua para irrigación.

Las estaciones de Tacagna en la provincia Abaroa y Oruro en la provincia Cercado, ambas del departamento de Oruro; así como Viacha, El Alto y La Paz, en las provincias Ingavi y Murillo del departamento de La Paz, ratifican el descenso de las precipitaciones de Norte a Sur (El alto 560 mm; Viacha 483 mm; La Paz 439 mm; Oruro 371 mm; Tacagna 348 mm), así como la presencia de heladas todos los meses del año y la presencia de granizadas en todos los meses del período de lluvias. En las áreas de mejores suelos y condiciones climáticas menos severas se concentra la mayor parte de la población rural de estas provincias ejerciendo una fuerte presión sobre las tierras agrícolas disponibles en el área, hasta llegar a cultivos minifundiarios.

Las provincias ubicadas en el Altiplano son:

La Paz:	Camacho Omasuyos Ingavi Aroma Pacajes Loayza
Oruro:	Saucari Litoral

En la unidad fisiográfica denominada "Bloque Paleozoico" se encuentran ubicadas 23 provincias de los departamentos: La Paz; Cochabamba; Potosí; Chuquisaca; Tarija, que conforman una parte importante de la población más pobre del País, 14 de ellas están asentadas en alturas superiores a los 3000 metros sobre el nivel del mar en zonas cuyas condiciones climáticas (bajas temperaturas, limitada precipitación y granizadas frecuentes) reducen las posibilidades agrícolas a áreas más protegidas y con posibilidades de riego.

Las estaciones de Belén en la provincia Omasuyos del departamento de La Paz (3.820 msnm); Puna (3.420 msnm) en la provincia Linares; Oplaca (3.120 msnm) y Villazón (3.460 msnm), en la provincia Sud Chichas, del departamento Potosí, registran las precipitaciones de la unidad, manteniendo la característica de disminución de Norte a Sur, 518 milímetros anuales en Belén, 327 mm en Villazón y 214 mm en Oplaca, así como el rigor de temperaturas invernales, la presencia de heladas y días con granizo.

Las provincias restantes (9 en total) están ubicadas en zonas más bajas donde predomina una topografía colinosa escarpada con presencia de hondonadas, cuencas, valles de ríos y otros innumerables valles, donde se desarrolla la actividad agrícola. La altitud varía de 1000 a 2500 metros. La precipitación media anual se ubica entre los 400 a 600 milímetros anuales, aumentando sustancialmente hacia el oriente en los valles denominados Yungas, próximos al subandino, donde se registran precipitaciones medias anuales superiores a los 1000 mm.

La población y la actividad agrícola se concentran en estas formaciones (Valles, hondonadas, cuencas, etc.) donde existen limitadas disponibilidades de tierras agrícolas y agua para irrigación.

Las provincias ubicadas en el Bloque Paleozoico son:

La Paz:	F. Tamayo Muñecas Larecaja Inquisivi B. Saavedra Sur Yungas
Cochabamba:	Ayopaya Arque Tapacari Capinota Mizque Campero
Potosí:	Chayanta C. Saavedra A. Ibañez Charcas
Chuquisaca:	Nor Cinti Sud Cinti Oropeza Zudañez Azurduy
Tarija:	Avilez Méndez

En el subandino Norte se encuentran ubicadas las provincias Franz Tamayo y Abel Iturralde, del departamento La Paz, con cantones muy pequeños y casi aislados, ubicados al Norte de F. Tamayo, con muy precarios sistemas de comunicación. En la provincia Iturralde se encuentra la población de Ixiamas, formada por población nativa y en el área de San Buenaventura Tumupasa se extiende un área de colonización muy reciente no consolidada. Las limitaciones principales del área se encuentran en los suelos frágiles lixiviados con alto tenor de aluminio tóxico, con escasa capa vegetal amenazada por una alta pluviosidad (la estación de Rurrenabaque, población ubicada al frente de San Buenaventura, registra una precipitación media anual de 1.769 milímetros).

Las provincias ubicadas en el Sub Andino son:

La Paz:	F. Tamayo Abel Iturralde
Tarija:	Arce Gran Chaco O'Connor

Santa Cruz: Cordillera

Chuquisaca: Luis Calvo

Cochabamba: Carrasco

Hacia el sur, tanto en el subandino, como en la llanura, están ubicadas partes de las provincias Cordillera del departamento Santa Cruz; Luis Calvo del departamento de Chuquisaca; Arce; O'Connor y Gran Chaco del departamento Tarija. La población en gran parte nativa, está concentrada sobre pequeñas terrazas, Valles y cuencas que conforman el pie de monte. Las altas temperaturas y una elevada evapotranspiración clasifican la zona como un semiárido donde las posibilidades agrícolas están condicionadas a las posibilidades de riego. Las limitaciones de recursos hídricos son críticas en muchas de las comunidades nativas de la zona, por la inexistencia de aguas superficiales y aguas subterráneas, para consumo humano y animal.

La reducción de las tierras comunales a manos de ganaderos ha ocasionado un problema crítico en algunas comunidades nativas que no tienen tierras suficientes para atender sus necesidades de alimentación.

Las provincias ubicadas en la Llanura Chaco-Beni son:

Tarija:	Gran Chaco Arce O'Connor
Chuquisaca:	Luis Calvo
Santa Cruz:	Cordillera

Finalmente, los cantones ubicados en la provincia Ángel Sandoval del departamento de Santa Cruz son aislados y sin población. Un caso distinto parece ser el de la provincia Abuná del departamento Pando, donde la ausencia de servicios técnicos y capacitación están condicionando a la población del área a vivir en la miseria, en un ambiente delicado ecológicamente, pero con posibilidades reales de superación de las condiciones de vida de sus pobladores.

Las limitaciones que se han descrito anteriormente son causales de un flujo migratorio que se produce en todas estas provincias a excepción de las provincias Larecaja e Iturralde en La Paz, donde la minería del oro ha fortalecido el crecimiento de la población de Larecaja y la colonización reciente de Iturralde determina una alta tasa de crecimiento poblacional entre los censos de 1976 y 1992. Oropeza en Chuquisaca, en cuyo crecimiento total tiene marcada influencia el fuerte crecimiento de la ciudad de Sucre; la provincia de Cordillera por el crecimiento de Camiri y Boyuibe (áreas urbanas) y en el caso de la provincia Gran Chaco el crecimiento urbano de Yacuiba y Villamontes, y, Bermejo en el caso de la provincia Arce.

5.1.2. Las Limitaciones de Carácter Tecnológico

Los tradicionales métodos de cultivo utilizados en gran parte del área rural de Bolivia, generalizados a nivel de pequeños agricultores y comunidades nativas, son atrasados. Se caracterizan por deficientes formas de preparación de la tierra, bajas densidades de siembra, uso de semillas de mala calidad, inadecuado control de malezas y plagas y finalmente, deficientes sistemas de manejo de post cosecha. También son inadecuadas las practicas de manejo de ganado (bovinos y ovinos), hay ausencia de selección y genética, inexistencia de programas de sanidad animal, deficiencias notorias en la alimentación, etc.

Estas prácticas se traducen de hecho en bajísimos niveles de productividad, tanto en la agricultura como en la ganadería, de la población rural pobre del país. Los rendimientos promedio de los cultivos más tradicionales (1980-1994) tanto del Altiplano, como de los Valles de Bolivia, son la constatación inmediata de las aseveraciones anteriores.

CULTIVOS	RENDIMIENTO PROMEDIO (1980-94) (Toneladas/hectarea)	
Cebada (granos)	0.715	
Quínuia	0.489	
Trigo	0.709 (1)	0.916 (2)
Arvejas	1.623	
Habas	1.550	
Ocas	3.041	
Papas	5.092	

- Notas: (1) Período 1980-1990
(2) Incluye la producción de la llanura cruceña, donde los rendimientos son mayores a 2,0 toneladas por hectárea. (1991-1995)

FUENTE: Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería

CUADRO Nº 7

MUNICIPIOS QUE ALBERGAN LOS 100 CANTONES MAS POBRES DEL PAIS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	POBLACION PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO PROVINCIA	POBLACION POBRE PROVINCIA	PORCENTAJE POBLACION POBRE
LA PAZ	F. Tanayo	1 Apolo 2 Pelechuco	16.359	0.4	15.932	97.4
	Inquisivi	3 Colquiri 4 Ichoca 5 Inquisivi	47.223	-1.8	42.612	90.2
	Pacajes	6 Callapa 7 Calacoto 8 Charaña 9 Corocoro	35.463	-2.0	34.373	96.9
	Larecaja	10 Sorata 11 Tacaloma	54.990	2.5	49.981	92.4
	Ingavi	12 Viacha	68.990	-0.7	60.499	87.7
	Iturrealde	13 Buena Aventura 14 Ixiamas	7.066	3.0	6.657	94.2
	Muñecas	15 Aucapata 16 Chuma	15.284	-1.2	15.123	98.9
	S. Yungas	17 Irupana	45.768	0.8	42.188	99.2
	B. Saavedr	18 Curva	9.277	-0.1	9.105	98.1
	Aroma	19 Patacamaya	54.726	-0.1	52.904	96.7
	Omasuyos	20 Ancoraimas	61.637	-0.8	58.080	94.2
	Loayza	21 Yaco	31.094	-1.2	30.506	98.1
Camacho	22 ???	46.307	-1.8	45.664	98.6	

CUADRO N° 7

MUNICIPIOS QUE ALBERGAN LOS 100 CANTONES MAS POBRES DEL PAIS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS

Cont. 2

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	POBLACION PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO PROVINCIA	POBLACION POBRE PROVINCIA	PORCENTAJE POBLACION POBRE
COCHABAMBA	Arque	23 Arque	17.910	-0.9	17.719	98.9
		24 Tocopaya				
	Tapacari	25 Tapacari	17.649	-1.0	17.519	99.3
	Capinota	26 Capinota	23.478	0.3	20.575	87.6
	Ayopaya	27 Ayopaya	66.536	-0.2	64.199	96.5
	Campero	28 Aiquile	27.554	-0.3	25.590	92.9
	Mizque	29 Vila Vila	25.242	0.1	24.251	96.1
ORURO	Saucari	30 Toledo	4.384	-1.7	4.096	93.4
	S. Pagador	31 S. de Huari	6.917	-0.5	6.303	91.1
	Litoral	32 Cruz de Mach	3.200	-2.1	3.071	96.0
POTOSI	Chayanta	33 Ravelo	67.750	-1.3	66.407	98.0
		34 Colquechaca				
		35 Pocoata				
		36 Ocuri				
	C. Saavedra	37 Tacobamba	48.450	-0.2	46.433	95.8
A. Ibañez	38 Sacaca	22.042	0.0	21.520	97.6	
39 Caripuyo						
Charcas	40 San Pedro	29.488	0.2	29.314	99.4	
N. Lipez	41 San Pedro de Q	7.458	0.3	6.959	93.3	

→ 100W *

CUADRO Nº 7

MUNICIPIOS QUE ALBERGAN LOS 100 CANTONES MAS POBRES DEL PAIS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS

Cont. 3

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	POBLACION PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO PROVINCIA	POBLACION POBRE PROVINCIA	PORCENTAJE POBLACION POBRE
CHUQUISACA	Nor Cinti	42 Incahuasi	62.405	0.5	59.431	95.2
		43 San Lucas				
	Sud Cinti	44 Culpina	24.188	-0.9	23.095	95.5
	Oropeza	45 Poroma	(*) 3.978	3.1	3.926	98.7
	Zudañez	46 Presto	29.390	0.7	28.584	97.3
	Azurduy	47 Azurduy	22.456	0.8	21.991	97.9
	L. Calvo	48 Huacaya	15.176	0.5	14.098	92.9
TARIJA	Méndez	49 S. Lorenzo	26.876	1.2	24.486	91.1
	O'Connor	50 Entre Rios	17.209	1.1	16.138	93.8
	G. Chaco	51 Carapari	61.787	3.5	43.962	71.2
	Avilez	52 Yunchara	15.374	1.1	14.369	93.5
	Arce	53 Padcaya	38.375	2.0	27.854	72.6
Santa Cruz	A.Sandoval	54 San Matías	8.482	1.8	7.499	88.4
	Cordillera	55 Cabezas	75.662	3.1	57.064	75.5
PANDO	Abuná	56 Santa Rosa 57 Ingavi	2.372	0.9	2.359	99.5

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo
1992 y del Mapa de Pobreza.

(*) Solamente la población de Poroma, Provincia Oropeza.

5.2. LA POBREZA URBANA

En el caso de la pobreza urbana, el fenómeno se origina y sustenta en altas tasas de crecimiento poblacional y un ritmo mucho menor de crecimiento de la propia economía urbana y de los servicios básicos necesarios para atender la creciente población.

La tasa de crecimiento poblacional urbano registrada en Bolivia entre los Censos de 1976 y 1992, alcanzó al 4,16% anual y a nivel de algunos departamentos alcanzó cifras mucho más explosivas, en comparación con cifras más modestas registradas entre los censos de 1950 y 1976.

El acelerado crecimiento urbano de Bolivia tiene su origen en dos fenómenos: una alta tasa de crecimiento vegetativo y una fuerte corriente migratoria campo-ciudad, especialmente de aquellas zonas rurales con severas limitaciones de recursos naturales y marcada presión demográfica sobre los mismos.

5.2.1. Crecimiento Vegetativo

La alta tasa de crecimiento vegetativo de los centros urbanos de Bolivia se origina en que aún se mantiene en estas áreas una alta tasa de fecundidad general (4,8 hijos por mujer en edad fértil) y una marcada disminución de la tasa de mortalidad infantil (58 por mil).

5.2.2. Las Corrientes Migratorias

Las corrientes migratorias rurales se detectan en las bajas tasas de crecimiento poblacional de estas áreas. La tasa de crecimiento de la población rural de Bolivia en promedio fue menos al 1 por mil, entre los censos de 1976 y 1992. Cuatro departamentos registraron tasas negativas de crecimiento rural en este período cuatro registraron tasas de crecimiento poblacional menores al 1% anual y solamente el departamento de Cochabamba tuvo una tasa de crecimiento superior al 1% anual, originada en la fuerte corriente migratoria hacia el Chapare.

En algunos departamentos, estas corrientes migratorias no son recientes, las tasas intercensales de crecimiento de la población rural (1950 - 1976) reflejan procesos de emigración en todos los departamentos, salvo Santa Cruz, Beni y Pando. Las corrientes de emigración han sido las más acentuadas en los últimos años. Parte de dichas corrientes de emigración fueron corrientes campo-campo, que dieron origen a las áreas de colonización dirigidas y espontáneas ubicadas en el subtrópico y trópico de Bolivia.

Las migraciones campo-campo, han disminuído radicalmente en los últimos años, por tanto las fuerzas de migración tienen como destino áreas urbanas, principalmente las ciudades capitales de cada departamento.

Las bajas tasas de crecimiento poblacional registradas en las áreas rurales de Bolivia no concuerdan con las altísimas tasas de fecundidad general que allí se registran (6,3 hijos por mujer en edad fértil), lo que corrobora la presencia de fuertes corrientes migratorias.

Por otro lado, las altas tasas de desocupación observadas en las ciudades principales, áreas de atracción de corrientes migratorias, dejan de manifiesto la incapacidad de las economías urbanas del País de generar ocupación permanente y estable para toda su población. Este mismo fenómeno se constata cuando se analiza el crecimiento de la economía informal.

CAPITULO II: LOS PROGRAMAS EXISTENTES CONTRA LA POBREZA

1. LOS PROGRAMAS CONTRA LA POBREZA

Existen una serie de programas y proyectos de lucha contra la pobreza, planteados por instituciones gubernamentales, los organismos y agencias de cooperación internacional y también por Organismos No Gubernamentales.

Muchos de esos programas no tienen planteamientos específicos contra la pobreza ya que ese término es muy amplio en su definición, sinó planteamientos generales que abarcan a distintos sectores y rubros, todos íntimamente ligados al tema de la pobreza.

1.1. LOS PLANTEAMIENTOS DEL GOBIERNO

El gobierno de Bolivia acaba de elaborar y presentar una **Estrategia para la transformación productiva del Agro**, la cual resume todos los planteamientos y acciones que realiza a través de sus diversas instancias y las que piensa implementar en un futuro, sobre el tema de la pobreza rural.

La Estrategia tiene como objetivo central el revertir la tendencia de las estrategias de desarrollo de los últimos años, que eran anti-rurales y anti-agrícolas, capitalizando las áreas rurales y convirtiendo al sector agropecuario en fuente esencial de crecimiento y mecanismo para combatir la pobreza.

Como objetivo específico, la Estrategia plantea:

- . impulsar un salto tecnológico en el sector agropecuario
- . generar empleos rurales
- . combatir la pobreza mejorando las condiciones de vida
- . incrementar la seguridad alimentaria
- . potenciar la participación de la población rural principalmente
- . recuperar y manejar de manera sostenible los recursos naturales
- . compensar el déficit histórico de inversión pública en el agro
- . implementar estrategias de ajuste laboral a través de un proceso de micro industrialización rural descentralizada.

Para cumplir esos objetivos, la Estrategia plantea cuatro pilares centrales:

- i) Impulsar un salto tecnológico en el sector agropecuario, a corto plazo mediante la verificación y difusión de tecnologías existentes, y a largo plazo mediante programas de investigación, extensión agropecuaria y formación científica de alto nivel.

Para el efecto, el gobierno plantea cuatro líneas de acción consistentes en a) el Reordenamiento del Sistema de Investigación Agraria para lo cual creará Centros Eco-Regionales de Investigación, un Fondo de Investigación y Extensión agropecuaria y una Fundación Agraria, b) el establecimiento de un Nuevo Sistema de Validación y Extensión Agropecuaria, c) el Fortalecimiento de los Programas existentes de Multiplicación y Distribución Tecnológica, con el componente de un Programa Nacional de Producción y Difusión de Semillas, y d) la implementación de Sistemas Descentralizados de Sanidad Agropecuaria.

- ii) Profundizar las inversiones en el desarrollo humano rural, en los sectores de educación y salud.

En los aspectos de educación se plantea la reforma educativa con énfasis para la educación primaria en ciencias naturales y matemáticas, y para la secundaria en la formación amplia y vocacional. También se plantea la Educación Agronómica Técnica y Superior estableciendo centros eco-regionales para formar técnicos en validación de campo, extensionistas, maestros de matemáticas y ciencias, operadores de sistemas de riego y otras actividades técnicas. También se plantea enfatizar y apoyar el Acceso de la Mujer Campesina a la Educación mediante internados y guarderías infantiles para ampliar el acceso de la mujer a la escuela primaria y secundaria.

En los aspectos de salud se plantea la reorganización del sistema de salud con un modelo sanitario que tiene como eje la "Iniciativa Nacional de Acciones Estratégicas de Desarrollo Humano" (Iniciativa PAE), con las prioridades en salud materno-infantil, reducción de las deficiencias calórico-proteíca, control de enfermedades crónicas y las transmitidas por vectores, prevención y control del cólera, salud mental y atención primaria con énfasis en acciones de promoción y prevención.

- iii) Promover el manejo racional de recursos naturales a través de la modernización del sistema de administración de tierras, y los programas de Manejo Integral de Cuencas, incluyendo la recuperación de suelos.

Para el primer aspecto, el gobierno plantea la creación del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), el saneamiento técnico-jurídico de la propiedad ligado al catastro, la ejecución de una nueva política de Asentamientos Humanos y cambios en la Legislación Agraria.

En el Manejo de Cuencas se plantea fortalecer y replicar los programas de manejo integral de Cuencas, compatibilizar los programas de manejo de recursos naturales con los planes de ordenamiento territorial y redefinir los derechos sobre el manejo de recursos naturales. Finalmente se plantea la investigación y generación de tecnologías de recuperación y mejoramiento de los recursos naturales, sobre todo suelos.

- iv) Priorizar inversiones en caminos y riego para expandir mercados, reducir riesgos e incrementar la productividad agropecuaria.

Una de las principales prioridades de las inversiones será la vinculación internacional a través de los corredores de exportación, pretendiendo conectar los centros de producción con vías internacionales que permitan llegar a puertos sobre el Pacífico y el Atlántico.

Los caminos rurales también son considerados prioritarios, no solo en lo concerniente a la apertura de nuevos caminos sino también en lo referente al mantenimiento, aspectos que serán encarados en el Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales (PDCR), con el objetivo de integrar a las regiones más remotas con los mercados regionales, reducir los costos de transporte y facilitar el acceso de servicios y de información a áreas rurales.

El riego es otro de los principales mecanismos para mitigar el riesgo agrícola, intensificar la producción agropecuaria y fortalecer la economía campesina de las regiones Andinas del país. La ampliación de los sistemas de riego se logrará a través del Programa Nacional de Riego (PRONAR) que comprende inversiones en infraestructura de riego, asistencia técnica y capacitación en el manejo de los recursos hídricos, fortalecimiento institucional, apoyo al ordenamiento de los recursos hídricos, y acciones para los derechos y obligaciones en el uso del agua.

Existen también una serie de Acciones Complementarias de la estrategia como los Programas de Seguridad Alimentaria que están en plena etapa de elaboración; una Política de Financiamiento Rural; la Planificación Participativa y Preinversión, Fortalecimiento Municipal y Comunitario; Inversiones en Infraestructura Rural Complementaria; Programas de Reactivación y Reconversión del Occidente del país; y Actualización y análisis de información sectorial.

1.2. LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS OTROS ORGANISMOS

Existen una serie de Organismos de Cooperación y Apoyo Externo que realizan diversas acciones contra la pobreza, entre las cuales destacan:

EL BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial acaba de publicar un informe titulado Bolivia: Poverty, Equity and Income en el cual realizan sus principales planteamientos sobre la pobreza.

Para el Banco Mundial, la pobreza radica principalmente en la insatisfacción de las Necesidades Básicas de la población y en el Bajo Nivel de Ingresos respecto a la línea de pobreza. Sin embargo, no será suficiente incrementar los servicios públicos y los ingresos sino también dotar de calidad de servicios y realizar una redistribución de los ingresos.

El Banco Mundial reconoce que la Ley de Participación Popular, la descentralización Administrativa y la Capitalización van a beneficiar a los bolivianos, pero para incrementar los salarios y sostenerlos, se deben complementar con otras políticas de cambio. En ese sentido el planteamiento del Banco Mundial enfatiza y se basa en tres aspectos.

- a) Incrementar la productividad laboral ya que en el país la pobreza no es un problema de desempleo sino de subempleo e inadecuados salarios. Para el efecto, se deberán realizar acciones en mejorar el sistema legal el cual crea distorsiones en el mercado laboral, invertir en el Desarrollo Humano en general (sobre todo en la educación) y especialmente en el Desarrollo Humano de la Mujer, de los niños y de los Pueblos Indígenas para acabar con la discriminación salarial, educativa y de formación.
- b) Incrementar el acceso de los pobres al crédito, tanto al crédito formal como informal, para lo cual se deberán superar una serie de barreras legales, institucionales, regulaciones bancarias y limitaciones y deficiencias públicas que impiden que los pobres accedan a los créditos.
- c) Aumentar el acceso a las tierras que el sistema legal e institucional restringe el acceso de los pobres urbanos y rurales a las tierras.

A través del incremento a la productividad en las áreas rurales se generarán ingresos económicos, lo cual puede ser logrado a través de inversiones que provean educación, salud y otros aspectos del desarrollo humano. El énfasis deberá ser puesto en el incremento de la productividad del productor a través del desarrollo y expansión de tecnologías agrícolas; alentando el desarrollo en pequeña escala con sistemas privados de irrigación; dotando de infraestructura física, especialmente caminos; y proveyendo un adecuado servicio de tenencia de tierras.

Para lograr el incremento de la productividad se deben realizar programas de investigación en cosechas básicas en las zonas del Altiplano y los Valles, y también en cosechas de exportación en las zonas del oriente del país, lo cual deberá ser complementado con programas de conservación y manejo de recursos naturales.

EL PROGRAMA DE LAS NACIONAS UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Al interior del "Proyecto Umbrella" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), está el Programa de Alivio a la Pobreza (PAP) que en realidad es un mecanismo que canaliza hacia distintas fuentes de financiamiento pequeños proyectos que tienen impacto en el mejoramiento del ingreso y/o la ocupación de la población de las áreas de mayor pobreza del país.

De igual manera, el PAP canaliza hacia los fondos existentes en el país, los proyectos que fueron evaluados favorablemente y que por sus características son elegibles por dichas instituciones.

El PAP tiene por objetivo el incrementar el ingreso y la ocupación de la población de la población pobre, pretendiendo ser una instancia ágil de atención a proyectos de rápida ejecución para la atención de las necesidades productivas de la población más pobre que tiene potencialidades de desarrollo.

Los proyectos seleccionados deberán ubicarse en el sector urbano y rural de las provincias más pobres del país, es decir en aquellas determinadas por el Mapa de Pobreza de UDAPSO (Abuná, Arque, Tapacarí, Bolívar, Charcas, Chayanta, Alonso de Ibañez, Gral. Bilbao, F. Tamayo, Muñecas, B. Saavedra y Azurduy), con un financiamiento máximo de 200.000 \$us. para los proyectos de Infraestructura (Centros de acopio, microriego, mejoramiento de caminos, puentes, electrificación), 100.000 \$us. para los proyectos de Apoyo Productivo (recuperación de tierras, defensivos, mejoras en las prácticas agropecuarias, introducción de cultivos permanentes y desarrollo artesanal) y 50.000 \$us. para los proyectos de Capitalización (equipamiento y mecanización de microempresas o asociaciones de productores).

UNICEF

La Agencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) implementa también una serie de programas y proyectos que se inscriben en la lucha contra la pobreza, proyectos como el PROANDES con servicios de educación integral, incorporación de tecnologías apropiadas, introducción de especies menores de ganado y otros, en los departamentos de Cochabamba y Potosí. En el Oriente Boliviano implementa un programa de Servicio Básicos Integrados al igual que Servicios Básicos en algunos pueblos indígenas de la Amazonía, con intervención de una metodología validada.

Para el futuro, UNICEF va a concentrar esfuerzos en áreas de pobreza crítica de la Amazonía y la región Andina, insertando sus acciones en la Iniciativa Nacional de Acciones Estratégicas para el Desarrollo Humano -Iniciativa PAE del Ministerio de Desarrollo Sostenible, que tiene como objetivo disminuir la mortalidad de menores de cinco años y la mortalidad materna, así como mejorar la protección y desarrollo de la infancia, la mujer y los pueblos indígenas, mediante la aplicación de instrumentos que promuevan la compatibilización de la política social nacional con la municipal. Así, se pretende aliviar la pobreza y reducir las inequidades sociales urbano-rurales, étnicas, generacionales y de género.

Las áreas de acción e intervención prioritaria sectorial son a) Salud y Nutrición con salud infantil y salud de la mujer, b) Educación con educación primaria, educación inicial y alfabetización, c) Agua y Saneamiento Básico con intervenciones en sistemas de agua y saneamiento, d) Protección especial a la niñez con un Marco Legal e Institucional de protección integral a la niñez y adolescencia, un Plan Nacional contra el maltrato infantil, y Atención a niños y adolescentes trabajadores y de la calle, e) Protección Especial a la Mujer con un Plan Nacional de Prevención, Sanación y Erradicación de la Violencia; Fortalecimiento del enfoque de equidad y de la representación social y política de las mujeres en el desarrollo local y municipal; y la Superación de la discriminación ocupacional y de ingresos de las mujeres y fortalecimiento de su rol productivo, f) Pueblos Indígenas e Interculturalidad con Participación; Tierras y Desarrollo; e Interculturalidad y Desarrollo Cultural.

COSUDE - NOGUB

La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) coopera al gobierno de Bolivia desde el año 1969 con diversas acciones en grandes temas del Desarrollo Agropecuario, Ajuste Macroeconómico, Conservación de los Recursos Naturales, Desarrollo Empresarial Urbano y Desarrollo Rural entre otras, todas ellas orientadas al pequeño agricultor (COTESU 1994), aunque sin nada específico sobre la pobreza.

Sin embargo, COSUDE en su programa de apoyo a los Organismos No Gubernamentales, COTESU-NOGUB, plantea como primer objetivo general, la identificación y promoción de iniciativas locales replicables y sostenibles que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobres, especialmente en el sector rural (informe de Evaluación Externa. NOGUB 1996:7).

Respecto a los objetivos específicos de NOGUB, estos son el fortalecimiento institucional de las contrapartes y las estrategias de desarrollo en el campo agropecuario, en el campo del sector informal urbano y en genero.

Hasta la presente etapa, NOGUB desarrollo actividades en el campo agropecuario, fomentando los programas de crédito, invirtiendo en infraestructura productiva (especialmente riego), capacitando y asesorando a ONG's y organizaciones de base y realizando acciones para la conservación de suelos para la sostenibilidad.

En el sector informal urbano capacitó a microempresas y otorgó créditos para fomento a la microempresa, asesoró al sistema financiero y apoyó a las ONG's especializadas.

En cuanto a género, apoyó investigaciones sobre el tema, concientizó a las ONG's, sistematizó las experiencias de las contrapartes y dotó de recursos financieros para fortalecer la intervención a través de redes.

Como el término de pobreza es muy amplio y difuso, NOGUB está planteando a futuro concentrar sus acciones en dos campos: en Infraestructura Productiva, sobre todo en riego y conservación de suelos que están muy relacionados con el incremento de los ingresos económicos y la seguridad alimentaria de la población, y en crédito monetario.

En términos de la infraestructura, implementarán acciones sobre todo en "manejo" y en "organización de la población", articulando acciones con el PNR del Banco Mundial respecto al manejo técnico.

Referente al crédito, NOGUB a mediano plazo se va a retirar del crédito urbano porque hay otras instituciones financieras que ingresarán a este campo, concentrándose en el crédito rural para lo cual están estableciendo ciertos parámetros como tipos de créditos (monetizados y no monetizados), tipo de beneficiarios, regiones, etc.

Respecto al resto de los sectores que están vinculados con la pobreza, NOGUB va a abstenerse de participar en el sector productivo porque la demanda sobrepasa la capacidad de la institución. Lo mismo sucederá en los otros sectores como educación, salud, tecnología, investigación y otros en los cuales ya existen instituciones especializadas que estan trabajando en esos temas como el Fondo de Inversión Social (FIS), el Fondo de Desarrollo Regional (FDR), el Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), el propio gobierno y otras instituciones.

LA UNION EUROPEA

La Unión Europea ha firmado un acuerdo de Cooperación con el gobierno de Bolivia, el cual ha permitido identificar acciones y líneas prioritarias cuya filosofía se asienta en cuatro pilares fundamentales: Lucha contra la pobreza, Modernización del Estado, Apoyo al desarrollo del sector empresarial y Apoyo a la integración regional.

En lo referente a la lucha contra la pobreza, los proyectos que se podrían catalogar en este rubro son los siguientes: la Unión Europea implementa desde hace varios años una serie de proyectos de desarrollo a través de diferentes programas como los Micro Proyectos Rurales (I y II) y los de Autodesarrollo Campesino (PAC I y II y el de Consolidación), programados desde 1983 hasta 1997, que es la última fase del PAC en su consolidación.

Estos proyectos surgen a raíz de los desastres naturales (sequía) de 1982-83, concentrándose principalmente en las regiones rurales del Altiplano de los departamentos de Potosí, Oruro y La Paz.

En la región de Potosí se escogieron 4 provincias (Bustillo, Chayanta, Linares y Nor Chichas) donde habita el 34% de la población total y el 42% de la población más pobre. En la región de Oruro, el PAC abarcó el conjunto del departamento (a excepción de algunas áreas cercanas a la ciudad de Oruro), en cambio en La Paz abarcó a 8 provincias que presentan los indicadores de pobreza más bajos, habiendo beneficiado en su conjunto a más de 110.000 familias pobres en las tres regiones.

Las diferentes acciones de los programas se concentraron en Infraestructura (camino, riego, agua potable e infraestructura productiva), en producción (extensión, crédito y sanidad animal), en micro empresas (artesanías y otras) y en la organización (capacitación y apoyo).

Destacan también otros proyectos como las obras de defensa contra las inundaciones en Santa Cruz, Montero, Santa Ana, Trinidad, La Paz y Villamontes a través de los proyectos SEARPI, PROCIVIL y PROCILPAZ.

El programa de Promoción y Asistencia a la Pequeña Iniciativa Privada en el Medio Urbano y Periurbano en seis ciudades bolivianas, que busca fortalecer al micro y pequeño empresario para que puedan desarrollar empresas y generar ingresos y mano de obra. En este marco, la UE considera a los trabajadores independientes como grupo objetivo prioritario.

Programas de Desarrollo Integral en la zona Andina y el Valle Alto de Tarija; el programa de Desarrollo del cultivo de la quinua en Potosí; el Proyecto Binacional del Lago Titicaca, que se realiza conjuntamente con el Perú; el Programa de Puesta en Operación del Plan Director Binacional de Transición-Autoridad Binacional Lago Titicaca; y el Programa de Regularización de la Cuenca Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa, Subprograma de Obras.

Finalmente, hay que resaltar que la Unión Europea apoya una serie de proyectos en otros sectores vinculados también con la pobreza, como los de la Ayuda Alimentaria, Cooperación Económica y Ayuda Humanitaria, aunque también están los proyectos de Salud, Lucha contra la Droga, Cooperación a través de ONG's, Medio Ambiente, Desarrollo Alternativo y otros.

CAPITULO III: LA ESTRATEGIA

1. LA ESTRATEGIA PROPUESTA

Muchos son los factores que condicionan la preparación de una Estrategia de lucha contra la pobreza en Bolivia, podrían destacarse como los más importantes:

- la magnitud del problema, ya que el 52.6% de la población urbana y el 95.1% de la población rural, en suma el 70.5% de la población nacional está catalogada como pobre .
- la dispersión del problema a todo lo largo y ancho del territorio nacional.
- las características de la población afectada, particularmente su bajo nivel de educación.
- la escases de recursos naturales y limitaciones de orden natural que inhiben el fortalecimiento de precarias actividades agropecuarias.
- los limitados recursos financieros con que cuenta el País,
- la notoria ausencia de sistemas de soporte, tanto urbanos, como rurales, en lo relativo a la promoción, investigación y transferencia de tecnología y capacitación.

De esta manera, cualquier intento tendrá que ser parcial, por la imposibilidad de atender todo el problema y será también polémico por que podría postergar aspiraciones justas de muchas comunidades, pueblos y ciudades del País.

Sin embargo, a pesar de los riesgos que ello implica, se hace necesario plantear los lineamientos básicos de una acción que necesariamente debe ser lo más racional posible: para utilizar los recursos con probidad; buscar calificar los resultados obtenidos (dada la escasa experiencia en muchas de las áreas previstas para la acción y la falta de conocimientos relativos a otros temas más profundos relacionados con los recursos humanos, las potencialidades microregionales, etc.); y testar un sinnúmero de proposiciones teóricas que no tienen respaldo en experimentos o experiencias empíricas.

2. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia de Lucha contra la Pobreza busca iniciar un proceso que en su primera fase tienda a FRENAR el crecimiento de la pobreza en el País y en una segunda etapa INICIE SU REVERSION PAULATINA, hasta alcanzar su erradicación.

Esta estrategia es necesariamente una Estrategia de largo plazo, por tanto deberá ser evaluada periódicamente, de manera de ampliarla, reducirla, reorientarla, etc., en función de los resultados obtenidos, los cambios sucedidos en distintos órdenes, la disponibilidad de recursos, etc.

Los medios disponibles para su implementación serán los aportes de la Unión Europea principalmente y todos aquellos aportes de Organismos Internacionales que coincidan con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Lucha Contra la Pobreza (acciones directamente concertadas), así como los fondos disponibles en los Organismos Financieros Nacionales (FIS, FND), los aportes de los Municipios del País, los aportes de las Organizaciones Territoriales de Base, las Organizaciones No Gubernamentales y capitales privados destinados a inversiones ligadas directamente a programas de lucha contra la pobreza.

3. MARCO DE REFERENCIA

En cuanto se refiere a las definiciones que enmarquen cualquier propuesta de intervención, tendrá que considerarse lo siguiente:

- El país se encuentra inmerso en una economía de libre mercado donde hay una amplia apertura para la libre importación.
- La mayoría de la población pobre del país se encuentra en el sector rural prácticamente en una agricultura que no llega a la subsistencia, sin excedentes para el mercado, lo cual hace que el habitante rural no tenga ingresos monetarios para satisfacer otras necesidades.
- La población urbana considerada pobre en el país carece de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades y mucho menos generar ahorros que le permitan revertir este problema.

4. POLITICAS GENERALES PREVISTAS

La asignación de recursos para la lucha contra la pobreza, principalmente la utilización de los aportes de la Unión Europea y de la Cooperación Internacional, deberá encuadrarse en los siguientes lineamientos de política Nacional.

- Los Fondos de Cooperación y aportes nacionales de lucha contra la pobreza se destinarán prioritariamente a solucionar los problemas de los grupos más pobres del País.
- Una proporción adecuada de los recursos disponibles, deberá ser utilizada para atender las necesidades de las poblaciones en situación de alto riesgo.
- Así mismo deberá mantenerse una reserva suficiente para atender casos de emergencia nacional, originados por catástrofes de diversa índole.

5. CAMPOS DE INTERVENCION

Dado que el fenómeno de la pobreza en general y de la pobreza en Bolivia en particular, tiene características de radicalidad por que afecta todas las facetas del accionar humano, su solución requiere de propuestas integrales que planteen intervenciones en la producción, la educación, la salud, la vivienda, etc.

La imposibilidad de atender integralmente este problema, hace que sea necesario centrar la intervención en actividades que:

- Incrementen la productividad y producción de la población pobre, de manera que aumenten sus ingresos, amplie la satisfacción de necesidades básicas y se incorpore a la vida de mercado, como demandantes y ofertantes (si corresponde).
- Generen ocupación de mano de obra, temporal y permanente, de manera de ampliar la demanda de mano de obra, particularmente en poblaciones intermedias y en la ciudades que reciben un alto flujo migratorio y mantienen altas tasas de desocupación.
- Que capaciten la mano de obra y faciliten su participación competitiva en los mercados locales y nacionales de trabajo.
- Que garanticen mercados para la producción de la población pobre y aseguren la adecuada competitividad y obtención de precios justos para sus productos.
- Infraestructura que permita a la producción rural acceder a los mercados locales y regionales, así como asegurar el abastecimiento rural con producción manufacturada y otra, procedente del resto del País y del Exterior.
- Que permitan la modernización de las actividades de producción.

Las actividades enunciadas anteriormente como campos de intervención, adquieren connotaciones distintas en lo rural y urbano, razón por lo cual se hace necesario darle mayor especificidad a las intervenciones propuestas:

5.1. RURAL

En las áreas rurales se tratará, en una primera etapa, de frenar las corrientes migratorias, apoyando proyectos que eleven la producción agropecuaria, que le agreguen valor; que faciliten su almacenamiento y que permitan un adecuado abastecimiento de las comunidades rurales y la oportuna extracción de su producción. En la diversidad planteada anteriormente se pueden enunciar como proyectos susceptibles de ser apoyados:

- Proyectos productivos, que representan actividades tradicionales de las poblaciones rurales (agropecuaria) tratando de aumentar la productividad y/o introducir nuevos cultivos adaptables a las condiciones locales y con buenas perspectivas de mercado, tanto nacional como internacional, de manera de asegurar un mayor nivel de ingreso a los beneficiarios.

- Para el aumento de la producción agropecuaria y la productividad es fundamental el mejoramiento y la construcción de infraestructura productiva como la recuperación y habilitación de tierras productivas, riego, manejo de cuencas, etc. Esto va a contribuir a la pequeña agricultura familiar ampliando e intensificando la superficie cultivada y la productividad, aumentando la producción para el autoconsumo y para las ventas y generando empleos agrícolas e ingresos económicos.
- Proyectos de riego, principalmente proyectos de microriego que pueden beneficiar a numerosas comunidades campesinas. Muchos de estos proyectos ya han sido elaborados y será necesario rescatarlos, actualizarlos, etc. de manera de ponerlos vigentes. En este campo se recomienda prestar apoyo al "Programa Nacional de Riego" PRONAR.
- Proyectos de almacenamiento y comercialización, de manera de asegurar un adecuado manejo de la producción post cosecha y la posibilidad de acceder al mercado con adecuadas opciones de precios.
- Proyectos agroindustriales y otros proyectos de transformación, ya sean privados o colectivos, que agreguen mayor valor a la producción rural, aseguren mercado a la misma y puedan generar procesos de encadenamiento, tanto hacia "atrás", como hacia "adelante" en la cadena productiva, difersificando las actividades de producción del área.
- Infraestructura vial, es decir caminos regionales, vecinales, etc, que permitan un adecuado acceso a las comunidades rurales y un abastecimiento permanente, y la oportuna extracción de su producción; y que a su vez permitan la interconexión de áreas y sus complementaciones.
- Servicios rurales que aseguren la transferencia tecnológica, la adecuada información de mercado, el abastecimiento de insumos y otros servicios indispensables en la sanidad animal y vegetal.
- Proyectos que modernicen las condiciones de vida rural y la hagan más placentera (electrificación rural, sistemas de educación a distancia, etc.)
- Finalmente, se deben apoyar los programas de Asentamientos Humanos dirigidos para reorientar los flujos migracionales hacia zonas del Oriente, programas donde se contemple la adecuada capacitación en técnicas de producción del Oriente, donde haya una adecuada explotación de los recursos naturales, donde se produzcan cultivos comerciales y de auto consumo combinando la producción individual y la comunal de forma extensiva y donde también se combine la producción agroganadera con la procesada.

5.2. CENTROS INTERMEDIOS

La participación activa en Centros intermedios, capitales de provincias y otros pueblos provinciales buscará servir de primer tamiz a las corrientes migratorias campo - ciudad, creando empleo temporal y permanente, dotando a estas poblaciones de servicios básicos, de manera de hacerlos atractivos, no solamente para las corrientes migratorias, sinó también para empresarios y comerciantes que podrían desarrollar sus actividades en ellas. En suma, se pretende retener las migraciones rurales en estas poblaciones intermedias, de manera de fortalecerlas y convertirlas en unidades polarizadas que jueguen un papel preponderante en el desarrollo del territorio municipal.

Con los anteriores objetivos generales, podrían apoyarse proyectos del siguiente tipo:

- Servicios municipales básicos tales como: agua potable, alcantarillado, pavimentación, escuelas, centros de salud y otros, con la condición que sean ejecutados utilizando la mayor cantidad de mano de obra posible.
- Talleres artesanales, que den solución a las necesidades del municipio y diversifiquen la actividad productiva de los mismos (carpinterías, herrerías, talleres mecánicos, etc.)
- Proyectos de inversión privada en actividades de producción y de servicios (medianas, pequeñas y microempresas), que complementen las actividades existentes, cubran necesidades primordiales y generen procesos de eslabonamiento (molinos, fábricas de transformación, cooperativas de luz, agua, etc.)
- Centros de capacitación de mano de obra, para mejorar las posibilidades de empleo y para la generación de oportunidades de ampliar la gama de actividades que demanden mano de obra masculina y femenina.

5.3. CIUDADES

El apoyo a los programas de lucha contra la pobreza en ciudades receptoras de población, deberá orientarse hacia el fomento de:

- Empresas (micro empresas y empresas colectivas) buscando elevar sus niveles de eficiencia y calidad, que les permitan competir en condiciones de igualdad en los mercados nacionales e internacionales. A este nivel debe pensarse tanto en cooperación financiera como técnica.
- Centros de formación de mano de obra de manera de calificar la mayor cantidad posible de mano de obra masculina como femenina, para facilitar su incorporación al mercado de trabajo con alta eficiencia y productividad.

- Proyectos de inversión pública (Proyectos Municipales) que requieren cooperación financiera y que utilizarán mano de obra en forma masiva, para paliar los altos niveles de desocupación existentes en estas ciudades.

6. MECANISMOS DE PARTICIPACION

Dado que la ejecución de los proyectos que se contemplen como prioritarios en la lucha contra la pobreza en Bolivia no puede ser realizada directamente, se propone que esté orientada principalmente a "fortalecer las organizaciones civiles" que tanto como población - objetivo, o como organismo intermedio, son parte fundamental del problema, tales como:

- Comunidades Organizadas
- OTB's
- ONG's
- Personas Jurídicas
- Personas Naturales

En este proceso deberá asignarse prioridad especial a los proyectos municipales, dadas las atribuciones especiales que le confiere la Ley de Participación Popular, en la promoción del desarrollo de su área administrativa, sus responsabilidades en cuanto a saneamiento básico, infraestructura de educación, salud y caminos.

Los proyectos considerados deberán contemplar los siguientes aspectos:

- Todas las acciones o proyectos que se realicen contra la pobreza deben llevarse a cabo enmarcadas en los requerimientos que fomule la Unión Europea.
- Los proyectos a ser apoyados financieramente deberán ser coherentes con las prioridades establecidas a nivel global, y con las políticas y estrategias del sector agropecuario y rural de las diversas regiones del país.

Dichos proyectos deberan surgir de las demandas de la población como resultado de los diversos procesos de planificación y participación que ya están llevando a cabo las instituciones especializadas como la Secretaria de Desarrollo Rural de Participación Popular.

- Se debe privilegiar el fortalecimiento local de las comunidades campesinas y las diversas organizaciones de base, los Municipios y los Consejos Departamentales, capacitar tal como dispone la Ley de Descentralización Administrativa y las entidades ejecutoras como las ONG's y otras, así como los recursos humanos locales para elaborar, gestionar e implementar sus propios proyectos de inversión y sus acciones de desarrollo.

7. LA POBLACION OBJETIVO

Se propone que la POBLACION-OBJETIVO de la presente Estrategia comprenda:

- Las 57 provincias en cuya jurisdicción se encuentran los 100 cantones más pobres del País (ver cuadro 8), considerando la población dispersa (población rural) y la población concentrada en la capital de Provincia y otros pueblos, eventualmente considerados áreas urbanas en la clasificación de Bolivia (Poblaciones con 2000 habitantes y más).
- Las ciudades que albergan la mayor proporción de pobreza urbana del país y que reciben fuertes corrientes migratorias de sus áreas rurales pobres, así como de áreas rurales y urbanas de otros departamentos. Estas ciudades son:
 - . La Paz
 - . El Alto
 - . Santa Cruz
 - . Cochabamba
 - . Trinidad
 - . Riberalta
 - . Guayamerín
 - . San Borja

En conjunto, estas poblaciones albergan a más del 86% de la población pobre de las áreas urbanas de Bolivia.

CUADRO N° 8
POBLACION OBJETIVO

DEPARTAMENTO	PROVINCIA
La Paz	F. Tamayo
	Inquisivi
	Pacajes
	Ingavi
	Iturrealde
	Muñecas
	S. Yungas
	B. Saavedra
	Omasuyos
	Loayza
	Camacho
Cochabamba	Arque
	Tapacari
	Capinota
	Ayopaya
	Campero
	Mizque
Oruro	Saucari
	S. Pagador
	Litoral
Potosí	Chayanta
	C. Saavedra
	A. Ibañez
	Charcas
	N. Lipez
Chuquisaca	Nor Cinti
	Sud Cinti
	Oropeza
	Zudañez
	Azurduy
	L. Calvo
	Méndez
Tarija	O'Connor
	G. Chaco
	Avilez
	Arce
Santa Cruz	A. Sandoval
	Cordillera
Pando	Abuná

8. ALGUNAS IDEAS DE PROYECTOS

Los pobladores urbanos más pobres de la mayoría de las ciudades, generalmente los migrantes recientes del sector rural, están practicando en la mayoría de las ciudades de Bolivia y de América Latina una serie de estrategias de sobrevivencia en la que sobresalen la autoproducción de alimentos como hortalizas y verduras, crianza de animales pequeños y otras actividades parecidas, con el propósito de procurarse alimentos para las familias y para la venta.

Ese tipo de actividades desarrolladas se la denomina Agricultura Urbana. Diversos estudios han demostrado que ésta constituye una fuente importante de generación de alimentos², empleo (sobre todo para las mujeres y niños) e ingresos económicos para la familia, con repercusiones en el medio ambiente y la capacitación de los habitantes.

La agricultura urbana comprende actividades en los siguientes aspectos:

- **Agricultura orgánica** que produce hortalizas, verduras, frutas, flores, plantas medicinales, especies forestales y otras en huertos atemperados y al aire libre, con abonos naturales y/o químicos. Esta práctica está muy difundida entre los pobladores de la ciudad de El Alto, de La Paz y otras ciudades de población numerosa y pobre.
- **Crianza de ganado menor** como gallinas, cerdos, conejos y patos, práctica que requiere pequeñas inversiones iniciales de capital con un costo mínimo de mantenimiento. representa un aporte nutritivo muy importante para la dieta de la población y también para sus ingresos económicos.
- **Reciclaje de residuos orgánicos y tratamiento de aguas.** El reciclaje de basura es una actividad muy importante en el país debido a la carencia de rellenos sanitarios e incineradores, lo cual puede incidir para que se generen múltiples micro empleos en aspectos como la reducción de la basura, recolección, selección y reciclaje y reutilización con tecnologías sencillas y a bajo costo, que generan un máximo ahorro.

Según algunos estudios del Massachusetts Institute of Technology, cada millón de TM de basura genera 1.600 empleos solamente en la fase de reciclaje, lo cual también es fundamental para la producción agrícola (en términos de la elaboración y empleo del compost), el medio ambiente, la salud y la educación.

El tratamiento de aguas también es otro componente fundamental el cual genera beneficios enormes no solo para el uso humano sino también para la producción agrícola (que no está a raz del suelo) y para la crianza de diversas especies de peces en estanques pequeños, práctica que ya se está implementando en la ciudad de Tarija, aunque en pequeña escala por la carencia de apoyo, pero con grandes beneficios para la población.

El tratamiento de aguas puede ser logrado de forma natural mediante lagunas de diversos niveles, lo cual representa bajos costos de financiamiento.

² Que no necesariamente compite con la producción agrícola rural ya que la producción urbana puede producir en épocas diferentes a la rural, además de que los pobladores urbanos están empezando a consumir verduras y hortalizas, productos de consumo no habitual en la población boliviana, lo que generará una mayor demanda.

Al igual que el reciclaje de basuras, el tratamiento de aguas significa beneficios para la alimentación humana, para el Medio Ambiente, la educación y capacitación, la generación de empleos y de ingresos económicos familiares.

9. OTROS PROYECTOS

Existen una serie de proyectos contra la pobreza que han sido identificados por la Misión, dependiendo éstos proyectos de las diversas instituciones visitadas.

La Subsecretaría de Inversión Pública y Financiamiento Externo de la Secretaría Nacional de Hacienda a través de la Dirección de Inversión Pública, tiene clasificados una serie de proyectos catalogados contra la pobreza.

Las principales entidades ejecutoras de proyectos son las Ex-Corporaciones de Desarrollo Regional que implementan proyectos como riego y microriego, Programas de Autodesarrollo Campesino, Desarrollo Rural en áreas deprimidas, Programas de Fomento Lechero y Proyectos de Desarrollo Agrícola Integrado entre otros, todos ellos con un co-financiamiento del Tesoro General de la Nación, aunque no siempre con financiamiento externo comprometido.

También sobresalen otros tipos de proyectos como los de investigación del IBTA (Investigación sobre la papa, la quinua, trigo y cereales, leguminosas, ganadería y forrajes), los de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura del Centro de Desarrollo Pesquero y una serie de proyectos del Fondo de Desarrollo Regional y del Fondo de Desarrollo Campesino, todos ellos relacionados con el desarrollo rural.

La fuente más importante de elaboración e identificación de proyectos contra la pobreza constituye la Secretaría de Desarrollo Rural dependiente de Participación Popular, que ha clasificado los proyectos surgidos de los diversos Municipios de todo el territorio nacional, proyectos clasificados en Extensión y Capacitación Agrícola, Riego, Sanidad Vegetal, Infraestructura de Apoyo Agrícola, Producción Agrícola, Extensión -Capacitación e infraestructura Pecuaria, Sanidad Animal, Fomento Ganadero y Desarrollo Pesquero.

Finalmente, están los proyectos elaborados y demandados por las distintas provincias departamentales a través de los recientemente constituidos Comités Impulsores para el Desarrollo Provincial, quienes plantean una serie de proyectos básicos para aliviar la pobreza, proyectos que pueden ser clasificados en los siguientes rubros: los relacionados con las vías de comunicación (apertura de caminos de vinculación de las comunidades alejadas, mejoramiento y construcción de caminos), los de electrificación (electrificación rural e integración a las redes), los de explotación racional de los recursos naturales (control de la tala indiscriminada de la madera por ejemplo) y los relacionados con el agua (riego, construcción de represas y diques, captación de agua potable, tratamiento de aguas servidas de ríos y acciones para evitar la contaminación de los ríos contaminados por la explotación minera y los desechos industriales).

ANEXOS

AREAS DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Introducción:

La Unión Europea en su labor de apoyo al Gobierno de Bolivia en la elaboración de una estrategia de seguridad alimentaria ha iniciado, en coordinación con la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería y la Secretaría Nacional de Participación Popular, la realización de un ejercicio de identificación territorial de áreas de inseguridad alimentaria (AIA) del país.

Dicho ejercicio fue realizado durante el período noviembre/'95 - Enero/'96 y estuvo a cargo de expertos nacionales y europeos ¹. Es intención de los sectores responsables de la estrategia de seguridad alimentaria (ESA) la de continuar este primer esfuerzo de identificación.

Los primeros resultados obtenidos, recopilados en el presente anexo, corresponden a la identificación territorial de 25 Municipios con un alto grado de inseguridad alimentaria (M>IA).

Los conjuntos de criterios establecidos ² para la selección de las primeras 25 M>IA fueron:

- * grado de pobreza
- * aspectos demográficos
- * potencial productivo y de transformaci6n;
- * grado de desnutrici6n;
- * condiciones de accesibilidad y proximidad a los mercados;
- * grado de organizaci6n y presencia institucional.

¹ Lic. J. Prudencio; Lic. H. San Mart6n; Ing. J.M. Abbes e Ing: C.F. Marsico.

² Las fuentes de informaci6n principales han sido:
- los Planes Participativos de Desarrollo Municipal, los Planes de Desarrollo Regional, los Planes de Desarrollo Provincial elaborados por la Subsecretar6a de Desarrollo Rural y/u ONG's;
- el Mapa de Pobreza, el Mapa de la Desnutrici6n, los Mapas de Indicadores Sociales, elaborados por UDAPSO; - visitas de campo realizadas espec6ficamente.

Las áreas de inseguridad alimentaria han sido definidas como espacios geográficos cuya unidad territorial es el Municipio, en otras palabras, las AIA pueden estar formadas por uno o más Municipios, sean estos aledaños o no. Su función principal es el de priorizar acciones concretas que esten en sintonía con la estrategia de seguridad alimentaria y con las demandas insatisfechas identificadas a través de los Planes Participativos de Desarrollo Municipal elaborados por la Subsecretaría de Desarrollo Rural.

De este modo, en el presente anexo se presentan (a), las matrices elaboradas para la selección y priorización de los M>IA, (b), la localización geográfica por Departamentos y Provincias de los M>IA escogidos, y (c), el resumen ordenado de los proyectos de inversión y pre-inversión en los M>IA escogidos e identificados a través de los Planes Participativos de Desarrollo Municipal.

ANEXO # 1

Matrices elaboradas para la selección y priorización
de los Municipios con Mayor Inseguridad Alimentaria

DETERMINACION DE AREAS DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

A.1) GRADO DE POBREZA Y ASPECTOS DEMOGRAFICOS

PROV. CON MAYOR NIVEL DE INSATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS (1)	DEPTO (1)	CAPITAL DE SECCION (MUNICIPIOS) (2)	POBLACION (2)	POBLACION EXTREMA (1)	POBLACION CRITICA (1)	MAGNITUD DE POBREZA (1) (*)	POBLACION		DENSIDAD DEMOGRAFICA (hab /Km)	TASA DE MIGRACION	P E A	INGRESOS ANO (En Bs)
							M	F				
1 ABUNA	PDO	SANTA ROSA	1,245	1,038	774	67.7						
		UMAITA	1,407	1,313	595	67.7						
2 ARQUE	CBBA		2,652	2,351	1,369	66.3						
		ARQUE	6,820	6,455	4,151	65.7						
		TACOPAYA	11,429	10,899	2,722	65.7						
3 TAPACARI	CBBA		18,249	17,354	6,873	64.1	8,875	9,374	17.0	- 8.1		
		TAPACARI	19,202	18,511	4,822	63.7						
			19,202	18,511	4,822	62.5	9,578	9,624	12.8	- 2.0		
4 CHARCAS	PTS	SAN PEDRO	22,005	20,918	6,177	61.9						
		TORO TORO	9,228	8,689	1,516	61.9						
			31,233	29,607	7,693	61.1	15,724	15,509	10.5	- 3.0		
5 F TAMAYO	LPZ	APOLO	12,877	11,602	4,908	63.4						
		PELECHUCO	4,742	4,225	1,118	63.4						
			17,619	15,827	6,026	61.0						
6 BOLIVAR	CBBA	BOLIVAR	7,081	6,533	1,567	61.5						
			7,081	6,533	1,567	60.1	3,507	3,574				

FUENTE:

(1) MAPA DE POBREZA. Segunda Edicion 1995

(2) UPRODE - Ley de Participacion Popular

NOTA:

(*) En relacion a todos los hogares, es el nivel promedio de insatisfaccion de las necesidades basicas de los hogares pobres respecto a los niveles minimos de vida.

PROV. CON MAYOR NIVEL DE INSATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS (1)	DEPTO (1)	CAPITAL DE SECCION (MUNICIPIOS) (2)	POBLACION (2)	POBLACION EXTREMA (1)	POBLACION CRITICA (1)	MAGNITUD DE POBREZA (1) (*)	POBLACION		DENSIDAD DEMOGRAFICA (hab./Km)	TASA DE MIGRACION	P.E.A.	INGRESOS ANO (En Bs.)
							M	F				
7. MUNECAS	LPZ.	CHUMA	8.605	7.882	1.982	61.3						
		AYATA	5.140	4.883	1.148	61.3						
		AUCAPACA	4.075	3.745	1.234	61.3						
8. CHAYANTA	PTS.		17.820	16.510	4.364	59.9						
		COLQUECHACA	26.057	22.651	5.609	59.6	11.969	13.088				
		RAVELO	19.148	17.570	4.697	59.6	9.444	9.704				
		POCOATA	16.993	14.954	3.535	59.6	8.262	8.031				
9. A. DE IBANEZ	PTS.	OCURI	10.930	9.580	2.258	59.6	5.461	5.469				
			73.128	64.755	16.099	57.9	35.136	36.292	10.0	-6.5		
		SACACA	10.543	9.395	1.597	58.8						
10. B. SAAVEDRA	LPZ.	CARIPUYO	12.969	12.061	1.243	58.8						
			23.512	21.456	2.840	56.8	11.638	11.874	5.6	-2.3		
11. AZURDUY	CHUQ.	CHARAZANI	8.406	7.465	1.247	58.6						
		CURVA	1.589	1.494	704	58.6						
12. GRAL. BILBAO	PTS.		9.995	8.959	1.951	56.5						
		V. AZURDUY	10.818	10.342	2.207	58.0	5.306	5.512				
		VILLA ARIAS	12.674	12.510	2.180	58.0	6.235	6.439				
12. GRAL. BILBAO	PTS.		23.492	22.852	4.387	56.4	11.541	11.951	5.6			
		ARAMPAMPA	4.228	3.946	761	57.1	2.095	2.133				
		ACASIO	5.817	5.099	615	57.1	2.983	2.834				
			10.045	9.045	1.376	56.1	5.078	4.967				

A.2) POTENCIAL PRODUCTIVO Y DE TRANSFORMACION

PROV CON MAYOR NIVEL DE INSATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS (1)	DEPTO (1)	CAPITAL DE SECCION (MUNICIPIOS) (2)	ALTITUD m s n m	FACTORES CLIMATOLOGICOS (a)	TAMANO DE TIERRAS (has /fla)	DISPONIBILIDAD DE AGUA (b)	TIPO DE PRODUCTO PRODUCIDO	SUPERFICIE DISPONIBLE POR PRODUCTO (en %)		SUPERFICIE TOTAL CULTIV (has)		DESTINO DE LA PRODUCCION (c)
1 ABUNA	PDO	SANTA ROSA										
		UMAITA										
2 ARQUE	CBBA	ARQUE										
		TACOPAYA	2 800-3 600	Frio-Seco	1 04		papa/tngo-maiz	28%/33%	140,000	3,500		
3 TAPACARI	CBBA	TAPACARI	2 800-3 600	Frio-Seco	0 5		papa/maiz-tngo	36%/36%	150,000	9,000		
4 CHARCAS	PTS	SAN PEDRO	2 200	Puna-Valle	1 - 5		papa/tngo/maiz				C - T - V - O	
		TORO TORO	2 000-3 500	Templado/Hum			tngo/maiz/papa				C - T - V - O	
			3 000-5 000	Templada/Hum	0 75		maiz/papa-tngo	34%/27%	296,400	10,930	C - T - V - O	
5 F TAMAYO	LPZ	APOLO										
		PELECHUCO										
6 BOLIVAR	CBBA	BOLIVAR										

FUENTE

(1) MAPA DE POBREZA Segunda Edicion 1995

(2) UPRODE - Ley de Participacion Popular

NOTA

(a) Factores Climatologicos pueden ser: templado, seco, frio, granizadas, heladas, humeda,

(b) La Disponibilidad de Agua puede ser: abundante y escasa

(c) El Destino de la Produccion se refiere a: consumo, venta, trueque y otros

PROV CON MAYOR-NIVEL DE INSATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS (1)	DEPTO (1)	CAPITAL DE SECCION (MUNICIPIOS) (2)	ALTITUD m s n m	FACTORES CLIMATO-LOGICOS (a)	TAMANO DE TIERRAS (has/ha)	DISPONIBILIDAD DE AGUA (b)	TIPO DE PRODUCTO PRODUCIDO	SUPERFICIE		DESTINO DE LA PRODUCCION (c)	
								SUPERFICIE DISPONIBLE POR PRODUCTO (en %)	TOTAL (has)		CULTIV (has)
7 MUNECAS	LPZ	CHUMA									
		AYATA									
		AUCAPACA									
8 CHAYANTA	PTS	COLQUECHACA	3 600-4 900	Templado Fno	0.3		papa/maiz/trigo	60%/29%/11%			C - V - T - O
		RAVELO	3 000-3 800	Templado Fno	0.75		papa/maiz/trigo	61%/28%/11%			C - V - T - O
		POCOATA	3 200-3 600	Templado Fno	0.25		papa/maiz/cebad				C - V - T - O
		OCURI	3 400-4 400	Templado Fno	0.25		papa/trigo/maiz			490.000	
9 A DE IBANEZ	PTS	SACACA			<1.0		papa/trigo/cebad				C - V - T - O
		CARIPUYO	3 000-5 000	Templado	0.22		papa/maiz/trigo	20%/14%/7%	217.000	5.174	
10 B SAAVEDRA	LPZ	CHARAZANI									
		CURVA									
11 AZURDUY	CHUQ	VILLA AZURDUY									
		VILLA ARIAS			4.5		trigo/cebada/pap	12% o mas	418.000		
12 GRAL BILBAO	PTS	ARAMPAMPA	3 000-3 150	Templado a Fng			papa/trigo/maiz	20%/30%/15%	51.300		
		ACASIO	2 200-3 800	Templado	3.5		papa/trigo/maiz		36.000		C - V - T - O

A.3) GRADO DE DESNUTRICION

PROV. CON MAYOR NIVEL DE INSATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS (1)	DEPTO (1)	CAPITAL DE SECCION (MUNICIPIOS) (2)	# DE POBLADORES MENORES DE 5 AÑOS (3)	ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACION MENOR DE 5 AÑOS (1994) (4)	MORTALIDAD INFANTIL (por mil) (1992) (3)	% DE ANALFABETISMO (1992) (3)
1. ABUNA	PDO.	SANTA ROSA		s. i.		
		UMAITA		s. i.		
2. ARQUE	CBBA.	ARQUE		22.66		
		TACOPAYA	2.652	21.50	115	66.2
3. TAPACARI	CBBA.	TAPACARI	2.791	22.81	85	59.4
4. CHARCAS	PTS.	SAN PEDRO		16.23	240	
		TORO TORO		20.06		
5. F. TAMAYO	LPZ.	APOLO		19.02	135	61.3
		PELECHUCO	2.345	9.27	s. i.	
6. BOLIVAR	CBBA.	BOLIVAR		25.87	90	40.8
					25.87	115

FUENTE:

(1) MAPA DE POBREZA. Segunda Edicion. 1995.

(2) UPRODE - Ley de Participacion Popular

(3) BOLIVIA. MAPA DE LA DESNUTRICION 1990 - 1992.

(4) UPAN - SVEN

NOTA:

s. i. Sin informacion.

PROV. CON MAYOR NIVEL DE INSATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS (1)	DEPTO (1)	CAPITAL DE SECCION (MUNICIPIOS) (2)	# DE POBLADORES MENORES DE 5 AÑOS (3)	ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACION MENOR DE 5 AÑOS (1994) (4)	MORTALIDAD INFANTIL (por mil) (1992) (3)	% DE ANALFABETISMO (1992) (3)
7. MUNECAS	LPZ.	CHUMA		81		
		AYATA		81		
		AUCAPATA		81	85	54.3
8. CHAYANTA	PTS.	COLQUECHACA		23.06		
		RAVELO		20.86		
		POCOATA		14.88		
		OCURI		19.86		
			11,415	18.16	130	64.6
9. A. DE IBANEZ	PTS.	SACACA		23.46		
		CARIPUYO		23.42		
			3,680	23.34	120	51.0
10. B. SAAVEDRA	LPZ.	CHARAZANI		76.92		
		CURVA		81		
				76.92	100	49.2
11. AZURDUY	CHUQ.	VILLA AZURDUY		12.42		61.4
		VILLA ARIAS		12.35		68.8
			3,728	12.81	120	65.4
12. GRAL. BILBAO	PTS.	ARAMPAMPA		24.05	312	
		ACASIO		21.93	150	
			1,572	22.13	135	51.0

B) CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y PROXIMIDAD A MERCADOS

PROV. CON MAYOR NIVEL DE INSATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS (1)	DEPTO (1)	CAPITAL DE SECCION (MUNICIPIOS) (2)	DISTANCIA A FERIAS Y/O MERCADOS (a)	INTERMEDIACION COMERCIAL (b)
1. ABUNA	PDO.	SANTA ROSA UMAITA		
2. ARQUE	CBBA.	ARQUE TACOPAYA	Lejana Lejana	Debil Debil
3. TAPACARI	CBBA.	TAPACARI	Lejana	Debil
4. CHARCAS	PTS.	SAN PEDRO TORO TORO	Lejana Lejana	Debil Debil
5. F. TAMAYO	LPZ.	APOLO PELECHUCO	Lejana Lejana	
6. BOLIVAR	CBBA.	BOLIVAR	Lejana	
7. MUNECAS	LPZ.	CHUMA AYATA AUCAPACA		
8. CHAYANTA	PTS.	COLQUECHACA RAVELO POCOATA OCURI	Lejana Lejana Lejana Lejana	Debil Regular Debil Regular
9. A. DE IBANEZ	PTS.	SACACA CARIPUYO		
10. B. SAAVEDRA	LPZ.	CHARAZANI CURVA		
11. AZURDUY	CHUQ.	VILLA AZURDUY VILLA ARIAS	Lejana Lejana	Regular Debil
12. GRAL. BILBAO	PTS.	ARAMPAMPA ACASIO		

FUENTE:

(1) MAPA DE POBREZA Segunda Edicion. 1995.

(2) UPRODE - Ley de Participacion Popular

NOTA

(a) proxima o lejana

(b) fuerte, debil, regular

C) GRADO DE ORGANIZACION

PROV CON MAYOR NIVEL DE INSATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS (1)	DEPTO (1)	CAPITAL DE SECCION (MUNICIPIOS) (2)	TIPO DE ORGANIZACIONES (a)
1 ABUNA	PDO	SANTA ROSA UMAITA	
2 ARQUE	CBBA	ARQUE TACOPAYA	
3 TAPACARI	CBBA	TAPACARI	ORG. NATURAL
4 CHARCAS	PTS	SAN PEDRO TORO TORO	ORG. NATURAL
5 F TAMAYO	LPZ	APOLO PELECHUCO	ORG. NATURAL
6 BOLIVAR	CBBA	BOLIVAR	
7 MUNECAS	LPZ	CHUMA AYATA AUCAPACA	ORG. NATURAL
8 CHAYANTA	PTS	COLQUECHACA RAVELO POCOATA OCURI	
9 A DE IBANEZ	PTS	SACACA CARIPUYO	
10 B SAAVEDRA	LPZ	CHARAZANI CURVA	ORG. NATURAL
11 AZURDUY	CHUQ	VILLA AZURDUY VILLA ARIAS	
12 GRAL. BILBAO	PTS	ARAMPAMPA ACASIO	

FUENTE:

(1) MAPA DE POBREZA Segunda Edicion 1995.

(2) UPRODE Ley de Participacion Popular

NOTA:

(a) ORGANIZACION NATURAL

Sindicatos Comunales
Subcentral Campesina
Central Provincial
Central de Mujeres

COOPERATIVAS

ASOCIACION DE PRODUCTORES.

De Papa
De Trigo

ORGANIZACION DE MUJERES

Club de Madres
Centro de Madres

ANEXO # 2

Localización geográfica por Departamentos y Provincias
de los Municipios con Mayor Inseguridad Alimentaria

Cuadro 2:

Municipios Priorizados por el PASA
Incidencia de la Pobreza

ASA	Departamento	Provincia	Municipio	Incidencia de la Pobreza (1)		
BOLIVIA				69,8		
CENTRAL	POTOSI	ALONZO IBANEZ	SACACA	95,9		
			CARIPUYO	97,7		
			ARAMPAMPA	98,8		
			ACACIO	97,8		
			SAN PEDRO	98,9		
			TORO TORO	98,5		
			COLQUECHACA	95,9		
			RAVELO	98,6		
			POCOATA	97,2		
			OCURI	97,4		
			CHAYANTA	98,7		
			CHUQUISACA	OROPEZA	POROMA	98,7
			CENTRO SUD	CHUQUISACA	TOMINA	SOPACHUY
ALCALA	94,9					
EL VILLAR	96,1					
	95,3					
YAMPARAEZ	93,7					
YAMPARAEZ	97,1					
ZUDANEZ	89,0					
PRESTO	97,5					
VILLA HOJOCUY	97,0					
VILLA R. MUJICA	97,0					
AZURDUY	95,6					
VILLA ARIAS	99,0					
HERNANDO SILES	MONTEAGUDO	84,6				
SUD	TARIJA	MENDEZ	EL PUENTE	94,9		
			SAN LORENZO	86,0		
				88,7		
				97,6		
			ARCE	91,8		
			O'CONNOR	90,8		
			GRAN CHACO	92,1		
			CHUQUISACA	SUD CINTI	88,3	
				LAS CARRERAS	89,8	
ORIENTAL	BENI	MOXOS	MOXOS	92,0		
			LORETO	98,8		
			SAN ANDRES	96,5		
	SANTA CRUZ	GUARAYOS	GUARAYOS	93,1		
			URIBICHA	98,1		
			EL PUENTE	97,7		

Fuente: En base a Ministerio de Desarrollo Humano, 1993: Mapa de la Pobreza.

Nota: Los municipios coloreados en verde indican donde se desarrollará la primera fase del PASA y los coloreados en amarillo corresponden a la segunda fase.

ASA - Area de ejecución del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA).

(1) Porcentaje de hogares con insatisfacción en sus necesidades básicas de educación, salud, vivienda y saneamiento.

Cuadro 2:

Municipios Priorizados por el PASA
Incidencia de la Pobreza

ASA	Departamento	Provincia	Municipio	Incidencia de la Pobreza (1)
BOLIVIA				69,8
NORTE	PANDO	NICOLAS SUAREZ	BOLPEDRA	78,9
				99,5
				98,9
		MANURIPI	PUERTO RICO	95,6
			SAN PEDRO	99,2
			FILADELFIA	99,4
OCCIDENTAL	LA PAZ	FRANZ TAMAYO	APOLO	95,7
			PELECHUCO	97,3
		SAAVEDRA	GENERAL PEREZ	96,1
			CURVA	97,9
			CHUMA	97,4
		MUÑECAS	AYATA	98,0
			AUCAPATA	98,2
			PUERTO ACOSTA	97,7
		CAMACHO	MOCO-MOCO	98,3
			PTO. CHALLAPATA	97,0
		CENTRO OCCIDENTAL	ORURO	S. PEDRO TOTORA
SAJAMA	C. DE CARANGAS			93,6
	TURCO			93,3
AVAROA	CHALLAPATA			92,2
	CORQUE			92,5
CARANGAS	CHOQUECOTA			94,7
	S. DE ANDAMARCA			96,7
SUD CARANGAS	B. DE ANDAMARCA			97,4
NOR CARANGAS	S. DE HUAYLLAMARCA	95,9		
CENTRAL	COCHABAMBA	TAPACARI		98,2
			ARQUE	97,4
				97,9
		BOLIVAR		97,8
			CAPINOTA	84,2
		CAPINOTA	SICAYA	95,9
				93,6
				97,5
		MIZQUE		99,9
				94,0
				96,9
		CARRASCO	TOTORA	97,1
POJO	91,8			
POCOMA	98,2			
.../		AYOPAYA		91,8
				98,2

COBOLA
BELLA FLORTAPACARI
ARQUE
TACO PAYA
BOLIVARMIZQUE
VILA VILA
ALCAYINDEPENDENCIA
MORCHATA

Cuadro 4:

Municipios Priorizados por el PASA

Fte: UDAPSO

Indicadores Sociales

ASA	Departamento	Provincia	Municipio	Desnutrición (1) (Peso/Edad)	Asistencia Escolar (2)	Cobertura C. Básico (3)	Sin Disponibilidad de Agua (4)	Sin Disponibilidad de S. Sanitario (5)	
BOLIVIA				10,6	74,3	59,9	46,0	57,2	
NORTE	PANDO	NICOLAS SUAREZ		8,2	26,3	41,0	98,7	91,7	
			BOLPEDRA	1,6	34,3	32,8	97,9	83,6	
		MANURIPI		--	87,0	23,3	32,1	14,7	
			PUERTO RICO	8,5	65,7	36,9	85,4	64,7	
			SAN PEDRO	--	58,7	28,1	98,8	81,9	
			FILADELFIA	10,2	57,8	38,1	98,1	66,7	
OCCIDENTAL	LA PAZ	FRANZ TAMAYO	ÁPOLO	11,9	78,2	38,2	84,6	93,8	
			PELECHUCO	22,9	63,9	38,2	93,6	94,9	
		SAAVEDRA ✓	GENERAL PEREZ	16,7	64,0	32,6	45,3	92,4	
			CURVA	--	51,1	34,8	61,0	97,7	
		MUÑECAS	CHUMA	10,1	67,0	31,6	84,3	89,3	
			AYATA	7,4	57,5	29,0	79,5	99,1	
		CAMACHO ✓	AUCAPATA	--	52,7	32,3	69,2	96,3	
			PUERTO ACOSTA	11,5	83,5	27,8	82,9	96,0	
			MOCO-MOCO	14,7	63,7	35,1	85,3	93,1	
			PTO. CHALLAPATA	7,1	77,7	30,1	87,5	95,5	
CENTRO OCCIDENTAL	ORURO	S. PEDRO TOTORA	TOTORA	5,7	80,2	35,1	89,8	94,4	
		SAJAMA ✓	C. DE CARANGAS	5,5	72,3	38,1	74,9	90,7	
			TURCO	4,5	76,2	35,4	66,0	91,0	
		AVAROA ✓	CHALLAPATA	9,7	69,4	38,8	62,4	93,5	
		CARANGAS ✓	CORQUE	11,2	85,2	27,7	84,4	98,0	
			CHOQUECOTA	5,2	79,4	34,8	93,8	98,4	
		SUD CARANGAS ✓	S. DE ANDAMARCA	7,4	86,5	29,9	74,6	98,0	
			B. DE ANDAMARCA	3,0	91,6	27,3	98,7	100,0	
		NOR CARANGAS ✓	S. HUAYLLAMARCA	5,7	86,2	31,6	80,5	98,7	
CENTRAL	COCHABAMBA	TAPACARI ✓		22,8	54,1	35,4	88,3	98,5	
		ARQUE ✓		21,2	42,5	23,7	92,8	99,1	
				27,0	52,7	37,4	97,3	96,0	
		BOLIVAR ✓		23,9	47,3	32,6	91,2	96,6	
		CAPINOTA ✓	CAPINOTA	12,0	75,9	36,8	42,5	65,4	
			SICAYA	17,8	56,9	29,3	82,7	94,9	
		MIZQUE ✓		14,8	59,6	38,3	68,9	93,6	
				--	43,0	33,9	87,7	97,8	
				--	48,3	36,8	97,8	100,0	
		CARRASCO	TOTORA	8,4	53,7	43,8	77,7	85,9	
			POJO	12,9	59,5	48,4	78,9	68,0	
			POCOMA	15,1	56,5	48,0	79,3	87,8	
		AYOPAYA ✓		12,4	67,9	34,7	70,4	96,3	
				21,3	57,8	40,9	87,7	77,0	
		POTOSI	ALONZO IBAÑEZ ✓	SACACA	26,8	54,3	36,9	77,1	97,7
				CARIPUYO	23,8	62,2	40,8	86,4	94,3
				ARAMPAMPA	21,8	64,3	41,6	97,1	95,1

COBLEN

BOLLA FIOR

ANIFA

TAPACARI
ARQUE
TACOPAYA
BOLIVARMIZQUE
VILA VILA
ALCAYINDEPENDENCIA
HOROCATA

Cuadro 4:

Municipios Priorizados por el PASA

Indicadores Sociales

ASA	Departamento	Provincia	Municipio	Desnutrición (1) (Peso/Edad)	Asistencia Escolar (2)	Cobertura C. Básico (3)	Sin Disponibilidad de Agua (4)	Sin Disponibilidad de S. Sanitario (5)	
BOLIVIA				10,6	74,3	59,9	46,0	57,2	
CENTRAL	POTOSI	BILBAO	ACACIO	21,3	66,0	39,7	60,2	93,2	
			CHARCAS	23,2	61,6	29,7	87,1	98,8	
			TORO TORO	20,9	70,2	33,5	84,7	97,6	
		CHAYANTA	COLQUECHACA	17,7	50,4	24,5	84,7	97,5	
			RAVELO	21,0	42,5	23,7	89,1	98,5	
			POCOATA	16,5	68,7	34,6	89,8	98,0	
			OCURI	17,7	41,7	24,8	85,4	97,8	
		CHUQUISACA	OROPEZA	POROMA	19,9	85,8	19,7	19,2	33,7
		CENTRO SUD	CHUQUISACA	TOMINA		22,5	46,7	27,1	78,5
	15,1				55,3	40,5	87,3	99,3	
	14,9				50,4	36,8	91,1	97,8	
YAMPARAEZ	TARABUCO			13,6	49,4	30,9	87,0	93,1	
	YAMPARAEZ			15,6	53,1	28,2	70,3	93,8	
				13,7	62,4	35,3	68,5	93,8	
ZUDANEZ				10,1	60,4	32,1	79,7	89,0	
				21,0	44,6	22,0	81,7	95,8	
				13,0	62,1	42,8	92,1	95,5	
				20,1	47,2	27,4	81,7	90,1	
AZURDUY				8,9	56,4	31,1	90,6	95,0	
				11,1	45,1	29,6	95,3	98,4	
HERNANDO SILES	MONTEAGUDO			9,2	68,7	39,0	66,5	76,8	
SUD	TARIJA	MENDEZ		16,2	61,2	41,7	67,1	72,2	
			SAN LORENZO	14,4	64,2	31,2	63,3	81,4	
		AVILEZ		--	65,4	39,2	74,6	77,6	
				--	57,8	36,5	85,3	93,1	
		ARCE	PADCAYA	6,7	62,6	45,0	79,9	83,9	
		O'CONNOR		6,2	63,9	40,7	78,1	84,5	
		GRAN CHACO	CARAPARI	5,7	70,9	43,1	78,4	82,4	
		CHUQUISACA	VILLA ABECIA	8,8	63,5	36,1	63,8	77,8	
			LAS CARRERAS	7,1	68,6	38,9	53,5	59,2	
		ORIENTAL	BENI	MOXOS	MOXOS	10,4	74,8	41,4	77,2
MARBAN	LORETO			8,9	59,6	45,8	99,0	67,5	
	SAN ANDRES			--	79,1	40,8	97,1	51,7	
SANTA CRUZ	GUARAYOS		GUARAYOS	10,5	71,4	45,7	80,4	48,5	
			URIBICHA	--	81,4	54,3	85,4	61,2	
			EL PUENTE	--	70,7	47,8	75,6	42,2	

SORACHUY
ALCALA
EL VILLAR
TOMINA
ZUDANEZ
PRESTO
VILLA ROJOCUYA
VILLA R. HUJIA
AZURDUY
VILLA ARIAS
EL PUENTE
URIONDO
YUNCHARA
ENTRE RIOS

Fuente: En base a PROVIAN, Ministerio de Desarrollo Humano, 1996 e INE, 1992.

Nota: Los municipios coloreados en verde indican donde se desarrollará la primera fase del PASA y los coloreados en amarillo corresponden a la segunda fase.

ASA - Área de ejecución del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA).

(1) Muestra la desnutrición global de los niños menores de cinco años en forma moderada o severa (2DE).

(2) Porcentaje de la población entre 6 a 19 años que asiste a un cen (3) Porcentaje de la población mayores de 6 años que aprobaron el ciclo básico.

(4) Porcentaje de viviendas particulares sin acceso a redes generales (5) Porcentaje de viviendas particulares sin acceso a servicios sanitarios.

ANEXO # 3

Proyectos de inversión y pre-inversión en los
Municipios de Mayor Inseguridad Alimentaria

**PROYECTOS SEGUN DEPARTAMENTOS, PROVINCIAS Y SECCIONES MUNICIPALES
RELACIONADOS CON SEGURIDAD ALIMENTARIA (Gestion 1995)**

DEPARTAMENTO PROVINCIA SECC MUNICIPAL	INFRA APOYO AGRICOLA				FOMENTO GANADERO				INFRA APOYO PECUARIO				OTROS AGROPECUARIO				TOTAL			
	# PROY		COSTO PROY		# PROY		COSTO PROY		# PROY		COSTO PROY		# PROY		COSTO PROY		# PROY		COSTO PROY	
	#	%	Sus	%	#	%	Sus	%	#	%	Sus	%	#	%	Sus	%	#	%	Sus	%
COCHABAMBA									1	3	23,000	3	28	97	816,731	97	29	100	839,731	100
ARQUE													20	100	254,350	100	20	100	254,350	100
Arque													7	100	51,425	100	7	100	51,425	100
Tacopaya													13	100	202,925	100	13	100	202,925	100
TAPACARI									1	11	23,000	4	8	89	562,381	96	9	100	585,381	100
Tapacan									1	11	23,000	4	8	89	562,381	96	9	100	585,381	100
BOLIVAR																				
Bolivar																				
POTOSI	27	34	1,695,700	31	4	5	354,000	6	4	5	220,000	4	45	56	3,212,470	59	80	100	5,482,170	100
CHARCAS	7	44	319,700	22	3	19	304,000	21	6	38	854,000	58	16	100	1,477,700	100	16	100	1,477,700	100
San Pedro	2	29	200,000	16	1	14	250,000	20	4	57	780,000	63	7	100	1,230,000	100	7	100	1,230,000	100
Toro Toro	5	56	119,700	48	2	22	54,000	22	2	22	74,000	30	9	100	247,700	100	9	100	247,700	100
GRAL BILBAO	3	25	280,000	27									9	75	746,470	73	12	100	1,026,470	100
Arampampa	2	40	255,000	64									3	60	145,000	36	5	100	400,000	100
Acasio	1	14	25,000	4									6	86	601,470	96	7	100	626,470	100
A DE IBANEZ	4	44	411,000	73									5	56	150,000	27	9	100	561,000	100
Sacaca	2	50	356,000	88									2	50	50,000	12	4	100	406,000	100
Canpuyo	2	40	55,000	35									3	60	100,000	65	5	100	155,000	100
CHAYANTA	13	30	685,000	28	1	2	50,000	2	4	9	220,000	9	25	58	1,462,000	60	43	100	2,417,000	100
Colquechaca	2	20	200,000	25					2	20	130,000	16	6	60	485,000	60	10	100	815,000	100
Ravelo	1	17	150,000	26									5	83	420,000	74	6	100	570,000	100
Ocuri	6	46	291,000	44	1	8	50,000	8	2	15	90,000	14	4	31	235,000	35	13	100	666,000	100
Pocoata	4	29	44,000	12									10	71	322,000	88	14	100	366,000	100
TOTAL GENERAL	27	25	1,695,700	27	4	4	354,000	6	5	5	243,000	4	73	67	4,029,201	64	109	100	6,321,901	100

REFERENCIAS

INFRAESTRUCT APOYO AGRICOLA: Silos, Centros de acopio, viveros frutícolas, carpas solares, semilleros, heniles, secadoras, paladoras, empacadoras

FOMENTO GANADERO: Produccion de leche y carne, mejoramiento genetico, reproduccion ganadera, crianza de animales.

INFRAESTRUCT APOYO PECUARIO: Silos para forraje, viginas, abrevaderos, establos, centros acopio de leche

OTROS AGROPECUARIO: Produccion agropecuaria, conservacion de suelos, agroecosistemas, agroforesteria, agrosilvopastoriles, ferias, fondo rotatorio, semillas, tecnologias tradicionales, forrajes, huertos familiares, hortalizas.

NOTAS

(1) Proyectos presentados a traves de la Subsecretaria de Desarrollo Rural

(2) En relacion a los Municipios de los departamentos de La Paz, Chuquisaca y Pando escogidos como areas de inseguridad Alimentaria, no estan contemplados en los 98 municipios priorizados para el ano 1995, por la Subsecretaria de Desarrollo Rural.

FUENTE: Elaboracion propia en base a informacion proporcionada por la Subsecretaria de Desarrollo Rural.

ANEXO

LOS 100 CANTONES MAS POBRES DE BOLIVIA, CLASIFICADOS
POR PROVINCIA Y POR DEPARTAMENTO

Nº	CANTONES	INTENSIDAD(I)	INCIDENCIA (H)	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	Pata	78.5	100.0	F. Tamayo	LA PAZ
2	Puina	69.8	98.3		
3	Aten	68.9	99.9		
4	SCZ del Valle A.	75.1	100.0		
5	Antaquilla	64.7	98.2		
6	Huayllamarca	75.0	100.0	Inquisivi	
7	G. Villarroel	71.5	100.0		
8	E. Abaroa	66.8	98.9		
9	Arcopongo	65.2	99.5		
10	G. Camacho	65.1	97.5		
11	Villa Puchuni	66.5	99.2	Pacajes	
12	Playa Verde	65.3	98.7		
13	Chuacabi	64.7	99.0		
14	Itulaya	70.1	100.0	Larecaja	
15	Chocapaca	68.3	98.6		
16	Gral. J. Ballivian	67.8	100.0	Ingavi	
17	Sta. Ana de Machaca	65.2	98.7		
18	Tahua	82.4	100.0	Iturralde	
19	Pusillani	65.9	99.4	Muñecas	
20	Timusi	64.4	97.9		
21	Taca	67.3	98.7	Subyungas	
22	Curva	66.5	98.0	B. Saavedra	
23	Chocona	66.7	100.0	Aroma	
24	Chiñaja	65.0	98.5	Omasuyos	
25	Chucamarca	64.9	99.6	Loayza	
26	Llavi	64.7	98.0	Camacho	

(I) Proporción de necesidades básicas insatisfechas
(H) Porcentaje de población afectada

ANEXO

LOS 100 CANTONES MAS POBRES DE BOLIVIA, CLASIFICADOS
POR PROVINCIA Y POR DEPARTAMENTO

Nº	CANTONES	INTENSIDAD(I)	INCIDENCIA (H)	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
27	Changolla	72.5	98.6	Argue	COCHABAMBA	
28	Colcha	67.0	98.6			
29	Vintilla	64.7	97.5			
30	Argue	65.4	96.3			
31	Tapacari	67.3	97.2	Tapacari		
32	Tunas Vinto	65.7	98.6			
33	Tokho - Halla	66.0	99.6	Capinota		
34	Lagar Pampa	65.5	97.3	Campero		
35	Calchani	64.5	98.7	Ayopaya		
36	Vila Vila	66.0	96.0	Mizque		
37	H. Lagunillas	70.5	98.1	S. Pagador	ORURO	
38	Belem	65.6	98.3			
39	Kari Kari	69.8	98.7	Saucari		
40	SJ de Coripata	68.0	100.0			
41	Machacamarca	66.6	100.0			
42	Tres Cruces	65.8	100.0			
43	Chocorasi	65.3	100.0			
44	Florida Norte	64.7	100.0	Litoral		
45	Huayiona	69.6	100.0	Chayanta		POTOSI
46	Torooca	69.6	99.6			
47	Guadalupe (Surumi)	68.3	99.8			
48	Pitantora	67.1	100.0			
49	Chairapata	66.6	100.0			
50	Surumi	65.9	98.9			
51	Marcoma	64.2	99.8			
52	Ancoma	67.8	100.0	C. Saavedra		
53	Rodeo	65.9	98.9			
54	Yawacari	64.9	99.2			
55	Tocobamba	64.8	98.7			

ANEXO

LOS 100 CANTONES MAS POBRES DE BOLIVIA, CLASIFICADOS
POR PROVINCIA Y POR DEPARTAMENTO

Nº	CANTONES	INTENSIDAD(I)	INCIDENCIA (H)	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
56	Iturata	67.1	99.2	A. Ibañez	POTOSI	
57	Tarwa Chapi	66.4	100.0			
58	Carcoma	63.8	99.1			
59	San Marcos	67.9	99.8	Charcas		
60	Micani	65.6	99.7			
61	Cana	66.2	100.0	Nor Lipes		
62	N. Colcha	63.9	99.7	Bustillos		
63	Salitre	64.3	100.0	M. Omiste		
64	Huajlaya	67.6	99.8	Nor Cinti		CHUQUISACA
65	Pucapampa	66.9	100.0			
66	Pirhuari	65.8	100.0			
67	Ajchila	65.9	99.3			
68	Puccara de Yatura	65.3	99.4			
69	Collpa	65.2	99.6			
70	La Bombona	65.4	99.1			
71	Supas	65.0	98.1			
72	La Cienega	72.7	100.0	Sub Cinti		
73	La Cueva	71.0	99.7			
74	Pucapampa	66.9	100.0			
75	Sapse	67.9	99.3	Oropeza		
76	Huamina	67.3	99.4			
77	Pasopaya	65.4	98.7	Zudañez		
78	Rodeo	64.3	99.8			
79	Antonio López	64.2	99.5	Azurduy		
80	Boycobo	66.7	98.9	Luis Calvo		

ANEXO

LOS 100 CANTONES MAS POBRES DE BOLIVIA, CLASIFICADOS
POR PROVINCIA Y POR DEPARTAMENTO

Nº	CANTONES	INTENSIDAD(I)	INCIDENCIA (H)	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
81	Puesto Margarita	68.5	100.0	O'Connor	TARIJA
82	Alto los Zarzos	67.8	100.0		
83	Ivoca	67.6	100.0		
84	Ipaguazú	67.5	100.0		
85	Gareca	65.8	96.4		
86	Mandor	73.4	99.4	Méndez	
87	Pampa Grande	68.8	100.0		
88	Humachi	67.2	100.0		
89	San Pedro de Las Peñas	66.7	98.9		
90	Camaron	64.9	99.0		
91	La Purisima	76.1		Gran Chaco	TARIJA
92	Aguayrenda	68.7			
93	Rejara	70.0	100.0	Arce	
94	Arteza	67.9	100.0	Avilez	
95	La Gaiba (1)	74.4	100.0	A. Sandóval	SANTA CRUZ
96	La Gaiba (2)	65.9	96.9		
97	Santo Corazón	71.2	98.2	G. Busch	SANTA CRUZ
98	El Filo	65.2	100.0	Cordillera	
99	Nacebe	69.1	97.8	Abuná	PANDO
100	Santa Rosa	66.9	97.9		
RANGOS PROMEDIOS		64,1 < I < 78.6	96 < H < 100		

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del Mapa de Pobreza.

ANEXO 2

PERSONAS ENTREVISTADAS

Rodolfo Soriano	Cooperación Técnica Suisa-NOGUB
Carlos Carafa	Agencia Suisa para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE
Isabelle Girardot B.	Banco Mundial
Alex Bartelink	Cooperación Técnica Holandesa
Leonardo Byutendick	FAO
Marcel Ramirez	AIPE
William Jimenez	UDAPSO
Carlos Rodriguez	Proyecto Umbrella - Programa Alivia a la Pobreza (PAB) PNUD
Jorge Jara	Representante UNICEF
Ivan Cossio	Subsecretaria Desarrollo Rural- Participación Popular.

BIBLIOGRAFIA

- Banco Mundial
1996 Bolivia, Poverty, Equity and Income.
Selected Policies for Expanding Earning Opportunities for the Poor (Vol. II)
Report 15272 - BO (February)
Latin America and the Caribbean Region (February)
- COTESU
1994 COTESU en Bolivia 1969-1994. La Cooperación Técnica del Gobierno Suizo
en Bolivia. La Paz.
- Gaceta Oficial
1994 Ley de Participación Popular (Ley N° 1551) Abril. La Paz
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
1992 Censo Nacional de Población y Vivienda. La Paz
Jordan Fausto, Peres José Antonio y Wils Frits
- 1996 Informe de Evaluación Externa. Programa de Apoyo a Organizaciones No
Gubernamentales (NOGUB)
Agencia para el Desarrollo y Cooperación. COSUDE
Mimeo (marzo) La Paz.
- Ministerio de Desarrollo Humano
1996 Iniciativa Nacional de Acciones Estratégicas para el Desarrollo Humano.
(Iniciativa - PAE 1996-1997)
En favor de la infancia, la mujer y los pueblos indígenas de Bolivia. Mimeo
(febrero) La Paz
- Ministerio de Desarrollo Humano
1996 Estrategia para la transformación productiva del Agro
La Paz.
- Ministerio de Desarrollo Humano - Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO)
1995 Bolivia - Mapa de Desnutrición 1990-1992; 1994
- Ministerio de Desarrollo Humano - Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO)
1995 Oruro - Mapa de Indicadores Sociales por Municipio . La Paz
- Ministerio de Desarrollo Humano-UDAPSO-INE-UPP-UDAPE.
1995 Mapa de Pobreza. Una guía para la acción social. La Paz

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente - Secretaria Nacional de Planificación -
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial
1995 División Política Administrativa de la República de Bolivia. La Paz

Ministerio de Hacienda - PNUD
1995 El Programa de Alivio a la Pobreza (PAB)
Mimeo. Volúmen 2 (Julio)

ORSTOM - CORDEPAZ - UMSA - GIP RECLUS
1995 Poblaciones y condiciones de vida en el Departamento de La Paz. La Paz

USAID - Secretaría Ejecutiva del PL 480
1996 Lineamientos para una Estrategia de Seguridad Alimentaria. La Paz.